

# La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX\*

PABLO GUIJARRO SALVADOR\*\*

La Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público fue la única Sociedad Económica de Amigos del País fundada en Navarra durante el siglo XVIII. Entre 1778 y el estallido de la guerra de la Independencia desarrolló una labor fundamentalmente teórica, pues la mayor parte de los proyectos planteados por sus miembros no se llevaron a cabo<sup>1</sup>. A pesar de su languidecimiento con el pasar de los años, la Sociedad retomaría sus actividades con nuevos bríos una vez finalizada la invasión francesa. Durante el siglo XIX contó con un considerable número de socios y desarrolló numerosos proyectos, especialmente en el ámbito educativo. Manteniendo el espíritu fundacional, la Sociedad se mostró “más práctica, más agitada y más emprendedora” en esta centuria<sup>2</sup>. Prueba de ello fueron la primera biblioteca pública de la ciudad<sup>3</sup>, las escuelas de música, párvulos y adultos, o la protección de la enseñanza del dibujo.

\* Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral *Los Deseos del Bien Público: protagonistas, mentalidades y proyectos en Tudela durante la Ilustración (1750-1808)*, Universidad de Navarra, 2009, dirigida por M<sup>a</sup> Concepción García Gainza y financiada por el Gobierno de Navarra. Agradezco al archivero del Archivo Municipal de Tudela, Julio Segura Moneo, sus indicaciones durante la realización del mismo y al personal del citado archivo su amabilidad durante la consulta de la documentación.

\*\* Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro. Universidad de Navarra.

<sup>1</sup> Sobre la historia de la Sociedad Económica de Tudela véase, además de la ya mencionada tesis doctoral, CASTRO ÁLAVA, J. R., *Los Amigos del País y su ambiente histórico*, col. Navarra: Temas de Cultura Popular, n<sup>o</sup> 150, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1972; SEGURA MONEO, J. R., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, Universidad de Zaragoza, 1978 (tesis de licenciatura inédita); ASTIGARRAGA, J., “Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Gerónimo de Uztáriz*, n<sup>o</sup> 6/7 (1992), pp. 25-78; y PÉREZ ARCHE, M. R., “El nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n<sup>o</sup> 5 (1993), pp. 5-14.

<sup>2</sup> SEGURA MONEO, J. R., *La Sociedad Económica...*, p. 90.

<sup>3</sup> MIKELARENA PEÑA, F., “El final de una biblioteca centenaria. La historia de la Biblioteca de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 53, n<sup>o</sup> 1 (2008), pp. 201 y ss.

Pedro Rodríguez de Campomanes en sus discursos *sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774) y *sobre la Educación Popular de los artesanos* (1775), auténticas “guías de trabajo” para las Sociedades de Amigos del País, puso de manifiesto la importancia de la enseñanza del dibujo para el progreso y perfección de las artes y oficios, y el papel que dichas instituciones tendrían que jugar en su difusión. Las sociedades económicas establecerían escuelas de dibujo allí donde no existiesen ya, a las que acudirían los aprendices fuera del horario de asistencia al taller de sus maestros. En cuanto a la formación que se impartiría,

en estas escuelas no sólo se necesita dar las reglas generales de dibujo, y las partes del cuerpo humano; conviene también descender a los diseños de las máquinas, instrumentos, y operaciones propias del arte respectiva del aprendiz, luego que se halle adelantado en los principios del dibujo, comunes a todos; dividiendo a los discípulos ya adelantados, por clases del gremio o arte, a que pertenecen, y no antes; porque sería perjudicial<sup>4</sup>.

Estas ideas de Campomanes son un reflejo de lo que estaba sucediendo en la Europa ilustrada, donde la multiplicación de academias y escuelas de dibujo durante la segunda mitad del siglo XVIII se debió especialmente a factores económicos más que a los puramente artísticos. Los objetivos planteados fueron el desarrollo del comercio y la mejora del diseño industrial y artesanal.

Por toda España surgieron numerosas escuelas de dibujo promovidas por las sociedades económicas y, allí donde no las había, por consulados, juntas de comercio, ayuntamientos y particulares, ya fuesen éstos nobles, prelados o artistas locales<sup>5</sup>. Pionera fue la Sociedad Bascongada, que en 1774, esto es, antes de la publicación de las obras de Campomanes, inició la docencia del dibujo en Vitoria, Bilbao y Vergara, luego ampliada a San Sebastián, Placencia y Tolosa, inspirándose para ello en el modelo francés. A su vez, asesoró a la Sociedad Económica de Jaca, al Consulado de Burgos y al ayuntamiento de Pamplona, que intentaban abrir sus propias escuelas de dibujo<sup>6</sup>. La de la Sociedad Aragonesa comenzó sus clases en 1784, reuniendo su proyecto de escuela para el perfeccionamiento de los artesanos en sus oficios con el promovido por un grupo de aristócratas que deseaba crear una academia de bellas artes. Un rico comerciante de origen navarro, Juan Martín de Goicoechea, tuvo un papel fundamental en la historia de esta escuela, pues la sufragó de su bolsillo entre 1784 y 1790, cuando se consiguió una dotación gubernamental. Se convertiría en Real Academia de Bellas Artes de San Luis en 1792, bajo patronato de la Aragonesa, que dio un giro a su criterio, pasando a anteponer la

<sup>4</sup> CAMPOMANES, P. R. de, *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (estudio introductorio de John REEDER), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda, 1975, pp. 177-185 (97-117 ed. original).

<sup>5</sup> NAVASCUÉS PALACIO, P., “Introducción al Arte Neoclásico en España”, en Hugh HONOUR, *Neoclasicismo*, Bilbao, Xarait, 1982, pp. 16-18.

<sup>6</sup> RUIZ DE AEL, M. J., “Principios artísticos en la Sociedad Bascongada”, en *Ephialte. Lecturas de Historia del Arte*, nº 1 (1989), pp. 295-310; ÍDEM, *La Ilustración artística en el País Vasco. La Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1993; ÍDEM, “Las escuelas de dibujo del País Vasco en el siglo XVIII: sus modelos académicos”, en *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, nº 3 (1993), pp. 149-164; e ÍDEM, “La Ilustración artística en el País Vasco. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes”, en *Ondare*, nº 21 (2002), pp. 73-93.

formación artística a la artesanal<sup>7</sup>. La Sociedad Murciana abrió su “Escuela Patriótica de Dibujo” en 1779, nombrando como director al genial escultor Francisco Salzillo, que era socio de la misma en calidad de artista más distinguido en su oficio, con asiento y voto, pero sin necesidad de pagar cuota. Esta escuela buscó ante todo formar al artesano, pero no dejó de lado las nobles artes<sup>8</sup>. Otras Sociedades de Amigos del País, como las de Madrid, Mallorca, Asturias, Segovia, Granada, Zamora, Baeza, Santiago o Las Palmas, también promoverían escuelas semejantes poco después de su fundación<sup>9</sup>.

La propia Academia de San Fernando también dio cabida en su sistema docente, sobre todo en sus primeros niveles, a los artesanos, convirtiéndose en un complemento de la formación que se recibía en los talleres<sup>10</sup>. Dicha institución mantuvo relaciones fluidas con las escuelas provinciales, a las que facilitó consejos, vaciados de moldes o dibujos. La Academia confiaba en que siguieran un método de enseñanza similar al suyo, para así difundir el buen gusto entre las “artes subalternas” y dar lugar a nuevos talentos<sup>11</sup>.

La proliferación de escuelas de dibujo por toda España apenas tuvo eco en Navarra. Hay que esperar hasta 1795, cuando las Cortes envían al ayuntamiento de Pamplona un oficio para gestionar el establecimiento de una con el fin de “mejorar y perfeccionar las artes”<sup>12</sup>. Como modelo, la escuela de Burgos. En su respuesta, el municipio se comprometió a crear esta enseñanza, asumiendo en solitario todos los gastos y la elección del maestro<sup>13</sup>. Las Cortes votaron, sin embargo, contra el establecimiento de una escuela similar en Estella<sup>14</sup>. El compromiso del ayuntamiento de Pamplona no se llevó a efecto y no será hasta 1799 cuando un particular, el arquitecto académico Juan Antonio Pagola, tome la iniciativa. Las clases se iniciaron en su propia casa, a donde acudían los alumnos tras concluir su jornada laboral. Pagaban 20 reales mensuales y recibían una enseñanza paralela a la de la Academia de San Fer-

<sup>7</sup> ANSÓN NAVARRO, A., *Academicismo y enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII. Precedentes, fundación y organización de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis*, Zaragoza, Diputación General de Aragón. Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 1993, pp. 71-168.

<sup>8</sup> PEÑA VELASCO, C., “Francisco Salzillo, primer director de la Escuela Patriótica de Dibujo (1779-1783)”, en *Francisco Salzillo y el Reino de Murcia en el siglo XVIII*, Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, 1984, pp. 153-167.

<sup>9</sup> DEMERSON, J. y P., “La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País”, en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, nº 4-5 (1977), pp. 94-113; CANTARELLAS CAMPS, C., *La arquitectura mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*, Palma de Mallorca, Institut d’Estudis Balearics, 1981; GUILLÉN, E., “La Sociedad Económica de Granada en el siglo XVIII. La Escuela de Dibujo”, en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 19 (1988), pp. 107-113; SÁNCHEZ ÁLVAREZ, M. A. L., *Las enseñanzas de las artes y los oficios en Oviedo (1785-1936). La Escuela Elemental de Dibujo, la Academia de Bellas Artes de San Salvador y la Escuela de Artes y Oficios*, Universidad de Oviedo, 1998, pp. 39-63.

<sup>10</sup> Para el caso de la escultura véase CHOCARRO BUJANDA, C., *La búsqueda de una identidad. La Escultura entre el gremio y la Academia (1741-1833)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001.

<sup>11</sup> BEDAT, C., *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808). Contribución al estudio de las influencias artísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989, pp. 415-429.

<sup>12</sup> Varios de los asistentes a la asamblea llegaron a ofrecer cantidades de su propio bolsillo para financiar el proyecto. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. (dir.), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829). Libros 15 y 16 (1795-1801)*, Pamplona, Parlamento de Navarra, 1995, pp. 82 y 103.

<sup>13</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, p. 33.

<sup>14</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. (dir.), *Actas de las Cortes...*, pp. 116-117.

nando<sup>15</sup>. Según el propio Pagola, sus alumnos procedían “de varias partes del Reino”. Los progresos de la escuela llevaron al ayuntamiento a proporcionarle un local, a la Diputación a disponer una pensión anual para el maestro, y a varios particulares e instituciones a sufragar los premios convocados para incentivar al alumnado<sup>16</sup>.

La provisionalidad de la escuela particular de Pagola llevó a la Diputación del Reino y al ayuntamiento pamplonés a plantearse la creación de una academia de nobles artes de carácter oficial. Inicialmente una comisión conjunta tomó noticias de la escuela que la Sociedad Bascongada sostenía en Vitoria, encargando en 1806 el asunto al arquitecto Pedro Nolasco Ventura, director de caminos del reino y arquitecto municipal, que elaboró un proyecto adaptado a lo que él consideraba bajo nivel cultural del reino. En consecuencia, no se crearía una “academia completa”, esto es, con una sala de modelo vivo, otra de perspectiva y un curso completo de matemáticas, sino que la enseñanza se limitaría a dos salas: una de principios de dibujo (copia de modelos humanos de láminas o esculturas) y otra de arquitectura (órdenes y conocimientos generales de aritmética y geometría). Este plan de academia no se llevaría finalmente a cabo<sup>17</sup>.

En Tudela parece que no hubo ningún intento de establecer una escuela de dibujo durante la Ilustración y eso a pesar de que José M<sup>a</sup> Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián, lo planteó como uno de los objetivos de la Comisión de Ciencias y Artes Útiles de la Sociedad Económica<sup>18</sup>:

El cultivo de las tres bellas artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, fomentándolas el celo, aplicación y buen gusto de los comisionados, discurriendo los medios más eficaces para adelantarlas, siendo entre ellos el establecimiento de alguna escuela pública de dibujo; él seguramente proporcionaría este logro, y restauraría en la ciudad la perfección de las Artes y Oficios, poniéndolos a todos sobre un pie floreciente<sup>19</sup>.

La enseñanza que se impartía en las escuelas de dibujo era en gran medida la que tradicionalmente venían recibiendo los artistas<sup>20</sup>. Se comenzaba por

<sup>15</sup> REDÍN ARMAÑANZAS, A. E., “La enseñanza de las artes en Pamplona 1800-1873”, en *Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Mito y realidad en la Historia de Navarra*, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998, vol. I, pp. 334-335.

<sup>16</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura...*, pp. 222-224; DÍAZ EREÑO, G.; MENDIOROZ LACAMBRA, A.; y PAREDES GIRALDO, C., “La importancia del conocimiento de las técnicas del dibujo entre el mundo gremial del siglo XIX. Navarra: proyectos de escuelas de dibujo”, en *Atrio*, nº 6 (1993), pp. 115-116.

<sup>17</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura...*, pp. 35-36 y 246-249.

<sup>18</sup> José M<sup>a</sup> Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián (1735-1799), padre del famoso marqués retratado por Goya, fue secretario perpetuo de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público. Para su biografía véase SOLA LASHERAS, E., “José María Magallón Mencos. VI Marqués de San Adrián (1735-1799)”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 9 (1998), pp. 131-155; y GUIJARRO SALVADOR, P., *Los Deseosos del Bien Público...*, pp. 203-233.

<sup>19</sup> MAGALLÓN Y MENCOS, J. M. (VI marqués de San Adrián), “Plan metódico para la formación de las quatro comisiones de la Sociedad, y del objeto material de cada una de ellas”, en *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, Madrid, Imprenta Real, 1787, p. 161.

<sup>20</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Historia del dibujo en España de la Edad Media a Goya*, Madrid, Cátedra, 1986, pp. 54-81; VEGA, J., “Los inicios del artista. El dibujo, base de las Artes”, en *La formación del artista, de Leonardo a Picasso. Aproximación al estudio de la enseñanza y el aprendizaje de las Bellas Artes*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional, 1989, pp. 1-29; CIRUELOS GONZALO, A., “El dibujo en la Real Academia de San Fernando. Contribución al estudio de sus colecciones”, en *Academia*, nº 78 (1994), pp. 134-141; y RUIZ DE AEL, M. J., *La Ilustración artística en el País Vasco...*, pp. 167-178.

los denominados “principios”, esto es, el dibujo de ojos, narices, orejas y bocas, para pasar a la cabeza en su conjunto, las manos y el cuerpo entero. Para ello se utilizaban como modelo dibujos del propio profesor, de alumnos premiados en años anteriores, o enviados desde la Academia de San Fernando, así como estampas, que se enmarcaban para evitar su deterioro. También cartillas, que suministraban al aprendiz unas estampas y un conjunto de reglas sencillas para facilitar su formación, uno de cuyos precedentes fue la famosa *Varia* de Juan de Arfe. Ejemplo de estas cartillas es la de Miguel Sanz y Benito, profesor que enseñó dibujo en la escuela de Tudela, en la que se estudia la figura humana en cuatro apartados: osteología (anatomía), miología (músculos), proporciones y simetría, y escorzos, además de hacerse varias consideraciones de tipo teórico sobre el dibujo y las bellas artes<sup>21</sup>. El siguiente paso del proceso formativo era la copia de modelos tridimensionales estáticos, lo que permitía el estudio de luces y sombras. Estos modelos eran vaciados de escayola de las principales esculturas de la Antigüedad y de las de grandes maestros. En las academias más importantes el aprendizaje del dibujo culminaba con la copia del natural, es decir, el estudio de modelos vivos. Esto en cuanto al dibujo de figura o natural, puesto que en estas escuelas también se enseñaba aritmética y dibujo geométrico o lineal. Este dibujo de carácter más técnico se consideró imprescindible no sólo para artesanos o arquitectos, sino también para cualquier alumno de bellas artes<sup>22</sup>.

Las escuelas de dibujo del siglo XIX heredarán del periodo ilustrado su concepción utilitarista y su sistema de enseñanza. Su objetivo primordial era mejorar la calidad de las producciones industriales, algo que se había puesto de manifiesto en toda Europa a raíz de la Exposición Universal de Londres de 1851. La falta de gusto de la mayor parte de los artículos presentados llevó a los estados europeos a fomentar la enseñanza del arte aplicado a la industria<sup>23</sup>. Por esas mismas fechas el gobierno español, en el preámbulo al Real Decreto de 1849 que reorganizó las academias y estudios de bellas artes, insistía en lo mismo:

El dibujo de adorno y de aplicación a las artes industriales está en grande atraso; y a excepción de las escuelas de Madrid y Barcelona, no había antes en las Academias profesores destinados a esta enseñanza. De tan deplorable falta ha resultado que la industria encuentra un vacío inconmensurable, un obstáculo perenne para sus adelantos. Nuestros fabricantes, artífices y artesanos, faltos de esa instrucción, ni han podido formarse un gusto delicado, ni aunque le tuvieran, poseerían medios de aplicarlo a la fabricación y construcción, de lo que resulta que nuestras producciones carecen a veces de esa elegancia de formas, de esos perfiles y contornos bellos que siempre atraen al consumidor<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J. y SANZ TIRAPU, M., “Aproximación al método de enseñanza en la escuela de dibujo de Pamplona: la *Cartilla* de Miguel Sanz y Benito”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 14 (2002), pp. 231-273; ÍDEM, “La anatomía como disciplina artística en la Escuela Pública de Dibujo de Pamplona”, en *Ondare*, nº 21 (2002), pp. 317-332.

<sup>22</sup> MATILLA, J. M., “Las disciplinas en la formación del artista”, en *La formación del artista, de Leonardo...*, pp. 41-43.

<sup>23</sup> PEVSNER, N., *Academias de arte: pasado y presente*, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 164-195.

<sup>24</sup> *Gaceta de Madrid*, 1849, nº 5577 (6 de noviembre).

Como puede observarse, estas ideas son muy semejantes a las que hemos observado en el siglo XVIII, aunque adaptadas al fenómeno de la revolución industrial. Se sigue defendiendo la necesidad de que artesanos y obreros dominen el dibujo. Esto es lo que decía, por ejemplo, Miguel Sanz y Benito (hacia 1839):

Es pues el dibujo la base y apoyo de las nobles y bellas artes Pintura, Escultura y Arquitectura, y el que proporciona la utilidad más conocida a las demás artes menestrales, sordidas y mecánicas, como su único ornamento, suministrándoles el gusto, la elegancia y majestad, y les da a conocer la regularidad y proporciones que deben tener todas las diversas obras y artefactos hasta de los oficios más humildes que deben ser construidos con simetría, organización, buen gusto y perfil que sólo lo proporciona el dibujo, y los artífices que no lo han estudiado, son frecuentemente precisados (con repugnante rubor) a ser mercenarios de los que llevan la ventaja de poseerlo, para que les pongan las obras en forma inteligible, reducidas a reglas y medidas de proporción, y las puedan ejecutar los artífices inferiores. Siendo por esta razón ocupados con frecuencia los pintores en darles fielmente en dibujo y pintura, ya el edificio, las diversas piezas de platería y broncería, el bufete, la silla, (...) etc. Al dibujo es a quien se debe la elegante belleza de todos los muebles que adornan las habitaciones, y de las infinitas cosas que sirven a nuestro uso que conservamos con tan justo aprecio<sup>25</sup>.

La legislación estatal sobre enseñanza industrial culminaría en el último tercio del siglo con la generalización por toda España de las escuelas de Artes y Oficios. Sus clases continuaron siendo gratuitas y nocturnas, con unas enseñanzas esencialmente prácticas y aplicadas a las artes e industrias<sup>26</sup>.

La enseñanza del dibujo durante el siglo XIX continuó basándose en dos disciplinas fundamentales: el dibujo de figura o natural y el lineal o geométrico. Según las escuelas, este programa se ampliaba a otras como el dibujo de adorno –copia de caprichosas combinaciones de elementos vegetales y animales representativos de los principales periodos de la historia del arte y su aplicación al diseño industrial<sup>27</sup>–, de paisaje y colorido, topográfico, etc. Precisamente, una ilustración aparecida en 1904 en la revista *La Avalancha* permite hacernos una idea de cómo eran estas clases de dibujo en Tudela<sup>28</sup> (Fig. 1). Un grupo de alumnos aparece copiando un grupo de vaciados de yeso que se encuentran sobre peanas y colgados de la pared. Destaca en primer término la Venus de Milo y un busto clásico, así como fragmentos de pies. Al fondo, los dibujos premiados en años anteriores sirven de modelo a los nuevos alumnos.

<sup>25</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J. y SANZ TIRAPU, M., “Aproximación al método...”, p. 255.

<sup>26</sup> SÁNCHEZ ÁLVAREZ, M. A. L., *Las enseñanzas de las artes y los oficios en Oviedo...*, pp. 29-38.

<sup>27</sup> CAMPOS ROMERO, M. A., “La cartilla de adorno elemental de Matías Laviña Blasco”, en *Academia*, nº 72 (1991), pp. 467-489.

<sup>28</sup> *La Avalancha* (24 de julio de 1904), p. 166.



Fig. 1. Escuela de dibujo de Tudela (*La Avalanche*, 24 de julio de 1904)

## LAS PRIMERAS GESTIONES DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A diferencia de otras Sociedades Económicas, que abrieron al poco de su fundación escuelas de dibujo, en la de Tudela no se encuentra en sus actas ninguna referencia a este asunto hasta su restablecimiento tras la guerra de la Independencia. Concretamente, el 25 de noviembre de 1817 se dice que el proyecto de crear una escuela gratuita de dibujo estaba a la espera de la imposición a censo de los capitales de la Sociedad (90.000 reales), cuyo produc-

to lo financiaría<sup>29</sup>. Estas primeras gestiones coinciden en el tiempo con la admisión como socio de número en septiembre de 1818 de Miguel Sanz y Benito, pintor recién establecido en la ciudad ribera, donde había abierto una academia particular.

Miguel Sanz y Benito, de origen soriano (Valdeavellano, 7 de mayo de 1794), había cursado estudios de dibujo y pintura en Madrid entre 1812 y 1816 bajo la dirección del primer pintor de cámara del rey y primer director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Mariano Salvador Maella, hasta llegar a la sala del modelo natural. Tras concluir su formación, se asentó en Tudela, donde contrajo matrimonio con Francisca Tarazona<sup>30</sup>. En su petición de admisión dirigida a la Sociedad afirmaba estar “connaturalizado con un ardiente celo a difundir sobre las artes cuantas luces y conocimientos tenga y pueda adquirir, a beneficio de las mismas”<sup>31</sup>.

La Sociedad continuó sus gestiones con la lectura de un discurso sobre la escuela de dibujo de su homóloga segoviana<sup>32</sup> y consultando su iniciativa con el entonces director de pintura de la Academia de San Luis de Zaragoza, Buenaventura Salesa<sup>33</sup>. En su respuesta, Salesa sugirió para las clases de principios una cartilla francesa que seguía modelos de la Antigüedad y para la explicación de la geometría una obra que se vendía en la Academia de San Fernando. Incluso se ofreció a proporcionar varias “academias” dibujadas del natural por él mismo<sup>34</sup>. Como base teórica para formar los estatutos de la futura escuela propuso los principios de Mengs, de cuya estética neoclásica él era fiel seguidor. Este es el interesante contenido de su carta:

Los justos deseos de ese Real cuerpo en abrir una escuela del dibujo para beneficio de la población de Tudela es tan propio de sus miras benéficas, como lo será útil a los aplicados.

Para dar principio a dicha escuela son necesarios varios principios de dibujo, como son ojos, bocas, narices, orejas, medias caras, rostros y cabezas. Estas expresadas clases se hallan grabadas en París por G. Reverdin del. = F. Gerard sculpt. = Beltrand y Somor., y esta cartilla, que será de 40 papeles, la compramos en Zaragoza de segunda mano por 14 duros. Esto podrá servir, siempre que el profesor no los tenga dibujados. La referida

<sup>29</sup> Archivo Municipal de Tudela (AMT), Sociedad Económica, Actas, tomo I, *Junta de 25 de noviembre de 1817*, fols. 443r y v.

<sup>30</sup> MOLINS MUGUETA, J. L. y FERNÁNDEZ GRACIA, R., *La capilla de Nuestra Señora del Camino*, Mutua de Seguros de Pamplona, 1987, p. 97; AZANZA LÓPEZ, J. J. y SANZ TIRAPU, M., “Aproximación al método de enseñanza...”, p. 233.

<sup>31</sup> AMT, Sociedad Económica, EIII-3B, *Petición de admisión en la Sociedad de Miguel Sanz y Benito, Tudela, 28 de septiembre de 1818*. Tras ser admitido, Sanz y Benito acudió asiduamente a las reuniones de la Sociedad entre 1818 y 1821.

<sup>32</sup> *Ibidem*, Actas, tomo I, *Junta de 15 de septiembre de 1818*, fol. 458v.

<sup>33</sup> Buenaventura Salesa (Borja, 1756, Zaragoza, 1819) se había formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde fue premiado en los concursos de 1772. Pensionado por el rey para pasar a Italia, a su regreso fue nombrado pintor de cámara y director de la clase de pintura de la Academia de San Luis. OSSORIO y BERNARD, M., *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Giner, 1975, p. 614.

<sup>34</sup> La Sociedad Aragonesa conserva varias de estas “academias”, que demuestran la valía de Salesa para el dibujo. Véase *Fondo de Pinturas, Aguafuertes y Dibujos de Academia de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1995, pp. 248-254.

cartilla, aunque es grabada, está imitando el uso del lápiz y está copiada de las cabezas griegas mejores que se conocen, como la del Apolo del Vaticano, la Venus de Médicis, etc.<sup>35</sup>.

Las figuras de academias dibujadas por el natural, si son necesarias, tengo dibujadas por mí y por otros autores, y bien conservadas. Con unos 80 dibujos me parece se podrá dar principio a la escuela, los que deberán estar en marcos y cristales para su conservación. Estos estudios se hacen por la noche, buscando la comodidad y horas en que los artesanos dejan sus trabajos.

Al mismo tiempo, o antes si se quisiere, de empezar a dibujar es muy del caso dar a los jóvenes unas lecciones de los primeros rudimentos de la geometría, para que sepan lo que es línea perpendicular, diagonal, horizontal, oblicua, el círculo, óvalo, cuadrado, cuadrilongo, etc., para que por medio de estas figuras conciban mejor los dibujos que hayan de copiar. El autor de un cuadernito de geometría que se vende en la Academia de San Fernando es un tal Varas, tomado de Bails<sup>36</sup>.

Los estatutos de nuestra Academia no son tan necesarios por ahora, y cuando Vd. los necesite se los enviaré. En las obras de Mengs publicadas por don José Nicolás de Azara, año 1780, en la Imprenta Real de la Gaceta en Madrid, hallará Vd. cuanto puede desear acerca de preceptos para la Pintura, y al fin al lomo se halla la carta de don Antonio Rafael Mengs a un amigo sobre la constitución de una Academia de Bellas Artes. Y leído esto quedará Vd. satisfecho en todos los puntos pertenecientes al acierto de los estudios.

Si en alguna cosa puedo ser útil, me mandará Vd. con franqueza, y le serviré con la misma<sup>37</sup>.

La oferta de colaboración de Buenaventura Salesa no tuvo oportunidad de materializarse. El proyecto de escuela de dibujo pronto se abandonaría. La última noticia data de julio de 1819, cuando se obtuvo del colector de las temporalidades de los jesuitas expulsos la promesa de que se arrendaría a la Sociedad una sala del antiguo colegio de la Compañía para ubicar allí las clases<sup>38</sup>.

#### DÉCADA DE 1840: LA CÁTEDRA DE DIBUJO AGREGADA AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

A finales de la década de 1830 será de nuevo Miguel Sanz y Benito quien devuelva a la Sociedad Económica el interés por la enseñanza del dibujo. Unos años antes, en 1828, la Sociedad había rechazado la petición de Manuel Vico para que prestase su auxilio y protección a la enseñanza de aritmética, geometría y dibujo que éste pretendía establecer para los jóvenes de la ciudad<sup>39</sup>. Sin

<sup>35</sup> Debe estar aludiendo a la obra *Premiers élémens du dessin au trait: pour servir d'introduction au Cours complet d'études pour la figure, d'après les plus beaux modèles de l'antiquité...* (hacia 1820), grabados por F. Girard, siguiendo modelos de Gédéon François Reverdin.

<sup>36</sup> Debe referirse a la obra de Antonio de Varas, *Aritmética y geometría práctica de la Real Academia de San Fernando*, Viuda de Ibarra, 1801.

<sup>37</sup> AMT, Sociedad Económica, EIV-23B, *Carta de Buenaventura Salesa a José Luis de Borja, Zaragoza, 17 de octubre de 1818*.

<sup>38</sup> *Ibidem*, Actas, tomo I, *Junta de 8 de junio de 1819*, fol. 463v.

<sup>39</sup> *Ibidem*, Actas, tomo II, *Juntas de 2, 9 y 30 de diciembre de 1828*.

embargo, Sanz y Benito, además de ser socio, contaba con el aval de haber sido maestro-director de la escuela de dibujo de Pamplona entre 1828 y 1837, cuando el ayuntamiento decidió clausurarla temporalmente por falta de medios con que mantenerla<sup>40</sup>. De nuevo en Tudela, el pintor propuso la creación de una escuela de dibujo en la sala de juntas de la Sociedad Económica, corriendo de cuenta del ayuntamiento la habilitación del local<sup>41</sup>. La Sociedad no tuvo ningún inconveniente, aunque puso como condiciones que la sala quedase libre de alumnos cuando la necesitase para sus juntas y que corriera a cargo del profesor la limpieza y aseo de la misma<sup>42</sup>.

El mismo año del inicio de las clases de dibujo, 1838, el gobierno, a instancias del ayuntamiento de Tudela y la Diputación de Navarra, acordó anular la R. O. de 18 de agosto de 1825, por la que se había aprobado la creación de un seminario conciliar con los bienes y rentas del legado de Manuel Castel Ruiz. A su entender, la verdadera finalidad de este legado era la creación de un “colegio de educación popular”, por tanto, de instrucción primaria y secundaria<sup>43</sup>. Efectivamente, el presbítero tudelano, fallecido en Roma en 1797, había legado sus cuantiosos bienes al cabildo de la catedral y al ayuntamiento de Tudela para que fundasen con ellos “un colegio para la educación de los jóvenes”. A partir de entonces, numerosas vicisitudes llevarían a que casi 50 años después su última voluntad siguiese sin ser cumplida. La herencia, que consistía en su mayor parte en vales contra los Estados Pontificios, había perdido casi todo su valor a consecuencia de la invasión napoleónica de Roma. Años después, las leyes desamortizadoras mermaron aún más los caudales, que acabarían durante un tiempo destinados al citado seminario conciliar<sup>44</sup>.

A partir de 1838, por tanto, el legado Castel Ruiz pasaba a disposición del ayuntamiento para que lo dedicase “a la instrucción pública del pueblo”, si bien continuaría compartiendo el Patronato con el cabildo catedralicio. Entretanto se aprobaba el proyecto municipal de instituto remitido a Madrid, se pusieron en funcionamiento unas escuelas públicas de dibujo y matemáticas, a cargo de Miguel Sanz y Benito y José Sanz y Tarazona, padre e hijo. En la primera, según su reglamento, se enseñó dibujo natural y lineal, estando el maestro a cargo de la admisión de los alumnos, el mantenimiento del orden y el seguimiento de la asistencia. Las clases eran diarias, entre cinco y media y siete y media de la tarde. Estaba previsto que a final de curso a los alumnos más sobresalientes se les entregase un diploma y al mejor se le distinguiese con un “cuadro” para colocar su obra más meritoria. Además, habría premios, el primero consistente en un libro en tafilete sobre la materia y la colocación del nombre del alumno en la pizarra para estímulo de los demás; el segundo

<sup>40</sup> Sanz y Benito se había trasladado a Pamplona en 1822, donde inicialmente fundó una escuela particular de dibujo para los jóvenes de la ciudad.

<sup>41</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura...*, p. 264.

<sup>42</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 9 de octubre de 1838*, fols. 69v y 70r.

<sup>43</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 3, carp. 1, *Carta de la Diputación Provincial de Navarra al ayuntamiento de Tudela, Pamplona, 13 de junio de 1838*.

<sup>44</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 1, libro 1, nº 133, *Carta del patronato de la fundación Castel Ruiz al regente del Reino de Navarra, Tudela, 13 de agosto de 1804*. SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos* (edición corregida y anotada por José Ramón CASTRO ÁLAVA), Tudela, Gráficas Mar, 1969, vol. I, pp. 201-202.

y el tercero un diploma, colocándose también su nombre en la pizarra<sup>45</sup>.

El Real Decreto de 8 de agosto de 1839 estableció un instituto elemental de segunda enseñanza en Tudela, contando con las rentas del legado Castel Ruiz, el producto de las matrículas y pruebas de curso de los alumnos, fondos municipales para el sueldo del preceptor de latinidad, arbitrios especiales que aprobase el ayuntamiento y los capitales de memorias, obras pías y fundaciones, una vez satisfechas las necesidades de la instrucción primaria. Se decretó el establecimiento de clases de gramática castellana y latina (un profesor), elementos de matemáticas, teneduría de libros y partida doble, y dibujo lineal (dos profesores), elementos de geografía e historia, principalmente española (un profesor), nociones elementales de física y química (un profesor), nociones elementales de historia natural (un profesor), y elementos de ideología, de moral y de religión (un profesor). Como estudios accesorios, el dibujo natural y el francés (uno o dos profesores). Dichas clases se irían implantando según lo permitiesen los fondos, “empezándose por las más necesarias y urgentes”. Para la instalación y administración del instituto quedó instituida una junta formada por el alcalde y el director del instituto, y dos regidores y dos comisionados del cabildo eclesiástico en representación de los compatronos<sup>46</sup>. El decreto gubernamental varió significativamente la propuesta que había elevado el ayuntamiento, la cual, en cuanto al dibujo, contaba con dos profesores de matemáticas, disciplina en la que se incluía aritmética, álgebra, geografía, historia y dibujo lineal (primer año) y geometría, trigonometría, geometría práctica, arquitectura y dibujo lineal (segundo año), y otro profesor para el dibujo natural y el francés<sup>47</sup>. Dicho Real Decreto significó la fundación en Tudela de uno de los primeros institutos de segunda enseñanza de España<sup>48</sup>, aunque su apertura oficial tuvo lugar el 2 de noviembre de 1840, continuando en sus funciones hasta 1850.

A pesar de que las enseñanzas del dibujo natural y la lengua francesa fueron consideradas accesorias por el gobierno, la junta del instituto, por el contrario, las estimó de primera necesidad para Tudela, en el primer caso, “por haberse manifestado una afición decidida en la juventud de todas clases al dibujo”<sup>49</sup>. Para la enseñanza del dibujo se contó en principio con Miguel Sanz y Benito —él mismo solicitó la plaza—, aunque finalmente prefirió aceptar la dirección de la escuela de dibujo de Pamplona, reabierto por su ayuntamiento a finales de 1839<sup>50</sup>. Según el plan de estudios del nuevo instituto, durante el primer año los alumnos recibirían tres lecciones semanales de geometría

<sup>45</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 3, carp. 1, *Reglamento provisional para la organización, buen orden y desempeño de las Escuelas públicas de Matemáticas y Dibujo natural y lineal, establecidos interinamente en el Colegio de Castel Ruiz de Tudela* (1839).

<sup>46</sup> *Gaceta de Madrid*, 1839, nº 1736 (16 de agosto). SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. 1, pp. 202-203.

<sup>47</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 3, carp. 1, *Proyecto para el establecimiento de un Colegio de instrucción popular en la ciudad de Tudela de Navarra con los bienes legados por don Manuel Castel Ruiz* (10 de septiembre de 1838).

<sup>48</sup> GIL DE ZÁRATE, A., *De la Instrucción Pública en España*, Oviedo, Pentalfa, 1995, t. II, p. 61.

<sup>49</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 3, carp. 1, *Informe de la Junta de instalación del Instituto de enseñanza de Tudela a la Exma. Dirección General de Estudios de España, Tudela, 18 de septiembre de 1839*.

<sup>50</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 3, carp. 1, *Carta de Miguel Sanz y Benito al ayuntamiento y Junta de la fundación del Colegio de Castel Ruiz, Tudela, 24 de noviembre de 1839*. Miguel Sanz y Benito permanecería al frente de la escuela de dibujo de Pamplona hasta su jubilación en 1863, falleciendo un año después. En estos años realizó sus trabajos más conocidos, de calidad artística discreta, pero que

aplicada al dibujo lineal, impartidas por el profesor de matemáticas José Se-call, quien abandonaría su puesto en 1841<sup>51</sup>.

La inexistencia en el plan definitivo del instituto de una cátedra de dibujo llevó a la junta del instituto (Patronato Castel Ruiz), ayuntamiento y Sociedad Económica a costear su establecimiento. La cátedra de dibujo natural y lineal se ubicaba en el mismo edificio del instituto —el antiguo convento de jesuitas—, de ahí que en la documentación se hable de “cátedra de dibujo agregada al instituto”. En las mismas circunstancias se encontraba la cátedra de francés. En 1841 sabemos que era la junta del instituto la que sostenía la cátedra de dibujo, pues la Sociedad Económica le cedió su sala de sesiones para que se impartiesen allí las clases con la condición de que “se mantenga limpia y aseada, y que quede paso y sitio necesario para colocar los socios”<sup>52</sup>. Sin embargo, la junta fue desentendiéndose poco a poco de la enseñanza del dibujo: de contribuir inicialmente con sus fondos, pasó a pagar únicamente el importe de las luces, llegando a suprimir toda colaboración, que no retomaría hasta el año 1845<sup>53</sup>. Por el contrario, Sociedad Económica y ayuntamiento fueron implicándose cada vez más. A finales de 1841 la Sociedad otorgaba al entonces profesor de dibujo, Manuel Cruz, una pensión de 1.000 reales al año, con la obligación de enseñar a 8 alumnos pobres, 2 por cada parroquia, que ella se encargaría de designar<sup>54</sup>. Para acceder a estas plazas gratuitas los padres de los posibles beneficiarios presentaban una solicitud de admisión, acompañada de una certificación de su pobreza a cargo del párroco<sup>55</sup>.

Entre 1842 y 1845 las clases de dibujo estuvieron a cargo de José Sanz y Tarazona, hijo de Miguel Sanz y Benito. A finales de 1842 se dirigía a la Sociedad Económica pidiendo una asignación fija con la que poder establecer una cátedra de dibujo natural y lineal, y de arquitectura, para lo cual ya contaba con una pensión anual de 1.000 reales otorgada por el ayuntamiento. A cambio, también aceptó enseñar a 8 alumnos pobres<sup>56</sup>. En 1843, Sociedad y

resultan de gran interés por su iconografía y su valor histórico y documental, como *Bombardeo del general O'Donnell* (1845) y *Procesión del Corpus Christi* (1849). De su paso por la capital ribera se conserva un interesante lienzo alegórico dedicado a los principales benefactores de la ciudad y un retrato de Manuel Castel Ruiz. AZANZA LÓPEZ, J. J. y SANZ TIRAPU, M., “Aproximación al método...” e ÍDEM, “La anatomía como disciplina artística...”; SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. III, p. 1092.

<sup>51</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 30 de octubre de 1840*.

<sup>52</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 20 de agosto de 1841*, fol. 91v.

<sup>53</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 21 de noviembre de 1845*.

<sup>54</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 26 de noviembre de 1841*, fol. 94r.

<sup>55</sup> He aquí un ejemplo de solicitud de silla de gracia:

“M. Y. Sociedad Tudelana,

Manuel Castellano, vecino de esta ciudad, con todo respeto a VS expone: Que noticioso de los filantrópicos sentimientos de VS en procurar el adelantamiento de los pobres artesanos en la carrera de las ciencias, ha determinado admitir dos jóvenes por cada parroquia en la academia de dibujo que está a su digno mando: el exponente es un artesano sin otros arbitrios para la manutención de su familia que los que le proporcionaba su oficio de albañil, y por esa causa imposibilitado de dar a su hijo Cipriano la educación y carrera que desea un buen padre, por lo que se acoge al amparo de VS y en esta atención

Suplica respetuosamente a VS se sirva admitir a su mencionado hijo Cipriano por alumno gratuito en la academia de dibujo por lo respectivo a la parroquia de San Nicolás, de donde es feligrés, gracia que espera”.

Acompaña la certificación de la situación de esta familia firmada por el vicario de la parroquia de San Nicolás. *Ibidem*, EIII-3B, *Carta de Manuel Castellano a la Sociedad Económica, Tudela, 16 de noviembre de 1842*.

ayuntamiento acordaban entregar un premio a los más adelantados en las clases de arquitectura y dibujo natural: estuches, lapiceros, cajas de pinturas, etc.<sup>57</sup>. Se expondrían las mejores obras de los alumnos y la entrega de premios tendría lugar en la junta pública de la Sociedad Económica, a la que acudiría un representante municipal<sup>58</sup>. Durante la etapa 1842-1845 fueron aumentando progresivamente el número de alumnos –hasta 70<sup>59</sup>–, así como sus adelantos en la materia, lográndose de esta forma –afirmaba el propio Sanz y Tarazona– “la prosperidad del establecimiento de dibujo, cuyo gusto y afición se vanagloria de haber cimentado y propagado”<sup>60</sup>. En efecto, tal fue el aumento de alumnos que Sociedad y ayuntamiento acordaron incrementar en 500 reales su asignación respectiva y nombrar como ayudante del profesor al orfebre Miguel Izalzu, que se negó por considerar pequeño su sueldo, decisión que paralizó la aplicación de ambas medidas<sup>61</sup>. En el curso 1844-1845 hubo un total de 42 alumnos: a la clase de principios acudían 6, a la de cabezas y medios cuerpos 28, a la de paisaje y figura 1, y a la de arquitectura siete<sup>62</sup>. A partir de noviembre de 1844 los Amigos del País pasaron a sufragar a medias con el ayuntamiento el gasto de alumbrado (velas), cuestión de gran importancia puesto que las clases se impartían a última hora de la tarde para que pudieran acudir los artesanos al concluir su jornada de trabajo<sup>63</sup>.

En el verano de 1845 José Sanz y Tarazona abandonó su puesto para pasar a ocupar la dirección de la academia de dibujo de Soria<sup>64</sup>. Sociedad Económica y ayuntamiento se encargaron de convocar la plaza<sup>65</sup>, que sería ocu-

<sup>56</sup> *Ibíd.*, Actas, tomo II, *Juntas de 3 y 11 de noviembre de 1842*, fols. 104r y 105r.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, Actas, tomo II, *Juntas de 10 de octubre y 17 y 24 de noviembre de 1843*, fols. 121v a 123r.

<sup>58</sup> En la junta pública de 1843 se entregaron los siguientes premios:

“La lámina del orden corintio, trabajada por dn. Juan ¿?, fue premiada con el estuche.

La del orden compuesto, por dn. Ramón Arnedo, fue premiada con un lapicero.

Dibujo natural:

El cuadro de ¿Olinte?, por dn. Juan Bautista Martínez, fue premiado con una caja de pinturas.

El del mal jugador, obra de dn. José Villanueva, con una caja de pinturas.

El de Raquel, por dn. Anacleto ¿? con un lapicero”.

En la junta pública de 1844 estos fueron los premiados:

“Arquitectura:

Dn. Juan José Loraque por la ejecución del orden jónico: un estuche de matemáticas.

Dn. Faustino Lasheras, por el orden corintio: mención honorífica.

Dibujo natural:

Dn. Matías Jiménez, por el estudio de una cabeza hecha a dos lápices sobre papel de color: premio un estuche de matemáticas y caja de colores.

Dn. José Uguet, un estudio de una cabeza a lápiz: una caja de colores.

Dn. Sinfiriano Urtasun, un cuadro a la tinta china de la Santa Familia: mención honorífica.

Dn. Javier García, cabeza a lápiz: mención honorífica.

Dn. Antonio Lasheras, por lo mismo: mención honorífica”.

*Ibíd.*, Actas, Tomo II, *Juntas públicas de 8 de diciembre de 1843 y 26 de diciembre de 1844*, fols. 125r y 140v.

<sup>59</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Carta de José Sanz y Tarazona a Ángel Loraque, Soria, 23 de abril de 1847*.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, código 327.4, *Carta de José Sanz y Tarazona al alcalde Tudela y presidente de la Sociedad Tudelana, Soria, 2 de mayo de 1847*.

<sup>61</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Juntas de 23 de febrero, 8, 15 y 22 de marzo de 1844*, fols. 128v a 130v.

<sup>62</sup> AMT, Instituto 2ª enseñanza, caja 2, leg. 1, *Academia de Dibujo de la ciudad de Tudela. Estado (...) en el curso de 1844 a 1845*.

<sup>63</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 22 de noviembre de 1844*, fol. 139r.

<sup>64</sup> En ese puesto tenía un sueldo de 5.000 reales. Antes de aceptar, aseguró a las instituciones que sostenían la escuela de Tudela, que no se marcharía si se le subía el sueldo hasta 4.000 reales. *Ibíd.*, Actas, tomo II, *Junta de 22 de agosto de 1845*, fols. 144r y v.

pada por Ruperto de Viguri entre diciembre de 1845 y marzo de 1847. Viguri había sido profesor de instrucción primaria superior y catedrático de dibujo lineal en el colegio de Tafalla, y acompañó su solicitud con varios trabajos de dibujo lineal y natural para demostrar sus cualidades. El sueldo subió a 3.200 reales anuales, puesto que la junta del instituto decidió contribuir con 1.200 reales, a sumar a los 1.000 que aportaban cada uno, ayuntamiento y Sociedad Económica. Como contrapartida, correría de cuenta del maestro el pago de la iluminación<sup>66</sup>. Durante su breve etapa al frente de la escuela de dibujo informó a la Sociedad Tudelana de la inasistencia y poca aplicación de algunos de los alumnos pobres beneficiados con las “sillas gratuitas”<sup>67</sup>. En marzo de 1847 presentaba su dimisión al haber sido nombrado por el gobierno catedrático de geografía en el instituto de Oñate, cambio de materia que muestra la interdisciplinariedad o bien la limitada preparación para el dibujo de este profesor. Lo cierto es que en su carta de despedida el ayuntamiento le manifestaba estar muy satisfecho por su trabajo<sup>68</sup>.

La convocatoria para proveer la vacante nos aporta varias noticias sobre la escuela de dibujo. Por un lado, que, además de los 3.200 reales pagados por instituto, ayuntamiento y Sociedad Económica, los alumnos pagaban 2 pesetas mensuales, con la excepción de los 8 que acudían gratuitamente. Por otro, la nutrida asistencia a las clases: “la concurrencia a esa cátedra es de crecido número de alumnos, porque hay una afición decidida por parte de la juventud”<sup>69</sup>. Esto puede explicar el gran número de aspirantes que pretendieron la plaza. Entre ellos, uno de los antiguos profesores, José Sanz y Tarazona, todavía en la dirección de la academia de dibujo de Soria, que pidió se aumentase el sueldo y se le eximiese del pago del alumbrado<sup>70</sup>. Otros aspirantes fueron Vicente Peña, natural y vecino de Soria, alumno de la Academia de San Fernando y discípulo durante tres años de José de Madrazo<sup>71</sup>; Julián Costa, profesor de dibujo en Castro Urdiales<sup>72</sup>; y Mariano Giménez, profesor de primera educación y dibujo, y por entonces director de la academia del Regimiento de Caballería de la Constitución destacado en Pamplona<sup>73</sup>. El elegido

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Actas, tomo II, *Junta de 29 de agosto de 1845*.

<sup>66</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 21 de noviembre de 1845*.

<sup>67</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 25 de septiembre de 1846*, fol. 151r.

<sup>68</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Carta de Ruperto de Viguri a la junta de dibujo y respuesta, Tudela, 22 y 25 de marzo de 1847*.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, código 327.4, *Borrador para la provisión de vacante* (abril de 1847).

<sup>70</sup> *Ibíd.*, código 327.4, *Carta de José Sanz y Tarazona al alcalde Tudela y presidente de la Sociedad Tudelana, Soria, 2 de mayo de 1847*.

<sup>71</sup> Vicente Peña afirmaba reunir bastantes adelantos en la profesión, “adquiridos con sus desvelos y aplicación en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, estando también matriculado en las salas de estudios mayores, como son la del yeso, colorido o modelo natural, y de consiguiente con amplias facultades para entrar en los Reales Museos de Pintura y Escultura en todo tiempo a copiar lo que le parezca de las obras que de tanto mérito existen en dichos establecimientos, pues que así lo ha verificado por espacio de tres años seguidos que ha permanecido en la villa y Corte de Madrid, bajo la dirección de don José Madrazo, primer pintor de la Real Cámara de S.M. la Reina, y que puede justificar con documentos auténticos”. Presentó como prueba de su idoneidad un retrato de Isabel II. *Ibíd.*, código 327.4, *Carta de Vicente Peña al ayuntamiento de Tudela, Soria, 29 de abril de 1847*.

<sup>72</sup> Julián Costa afirmaba conocer las técnicas de delineación, trabajo al óleo, adorno, temple, perspectiva, miniatura, etc. Además, estaba siguiendo la carrera de arquitectura. Presentaba un informe muy favorable del ayuntamiento de Castro Urdiales. *Ibíd.*, código 327.4, *Carta de Julián Costa al ayuntamiento de Tudela, Castro Urdiales, 4 de mayo de 1847*.

finalmente fue el pamplonés Esteban López Errazu, que presentó los siguientes méritos:

Habiendo cursado las academias de Bayona, Madrid y Burdeos, y obtenido el dictado de sobresaliente en ellas, como lo acreditan las dos medallas de plata y una de cobre argentino ganadas a oposición, y los diplomas adjuntos, habiendo asimismo trabajado bajo la dirección del señor Trifoso, actual restaurador de cuadros al óleo de la Galería del Vaticano en Roma, y de su discípulo don Bartolomé Anitua, actual maestro principal de la Academia de Méjico, cree el exponente hallarse con los conocimientos necesarios para poder dar lecciones de dibujo por los métodos siguientes: perspectiva lineal = principios generales de dibujo natural = estudio del cuerpo humano = dibujo de figura, de paisaje, de animales, flores y arabescos, teoría de las sombras, de la luz y de los colores = imitación de los efectos del claro oscuro y del colorido por medio del disfumino, aguada, temple y óleo, sepia y tinta china. Dibujo industrial aplicado a las artes y oficios, y el dibujo topográfico ejecutado por medio del lápiz pluma y pincel.

Como adherentes al dibujo: dibujo lineal geométrico = oriental, al cristal de traspaso y en oro = labores de pelo y en picado con tijera y aguja<sup>74</sup>.

Antes de tomar la decisión se pidieron informes a quien había sido su maestro en Pamplona, Miguel Sanz y Benito:

Don Esteban López fue discípulo mío por algún tiempo, a quien di solamente los primeros rudimentos del dibujo natural; posteriormente, estuvo emigrado en Francia, donde se dedicó a la litografía (en lo que está bien verificado) e ignoro cuáles sean los conocimientos que en lo demás ha podido adquirir; es sujeto muy fino, laborioso, de buena conducta y apreciable<sup>75</sup>.

<sup>73</sup> Mariano Giménez ofrecía, en caso de ser elegido, una serie de láminas de dibujo natural, diseños y adornos de pintura procedentes de París. *Ibidem*, código 327.4, *Carta de Mariano Giménez al ayuntamiento de Tudela, Pamplona, 24 de abril de 1847*.

<sup>74</sup> *Ibidem*, código 327.4, *Carta de Esteban López Errazu al ayuntamiento de Tudela, Pamplona, 4 de mayo de 1847*. En una relación posterior expuso sus méritos de forma más concreta: "Después de haber pasado los principios de dibujo bajo la dirección de D. Felipe Castro y estudiado el latín, retórica, filosofía en la ciudad de Pamplona, pasó a la de Bayona en Francia, y entró en la Academia Real de dicha ciudad, donde se dedicó al dibujo natural y lineal, bajo la dirección del profesor Mr. Gallian, por espacio de tres años, habiendo obtenido en este tiempo tres medallas de plata ganadas a oposición y tres diplomas firmados por el Sr. Prefecto y Maire de dicha ciudad. En el transcurso de los tres años, a horas particulares estudió en la pensión o Colegio de Mr. Montluc la aritmética, dibujo geométrico, geografía general, usos, costumbres y trajes de los pueblos, historia general, nociones de matemáticas, francés y nociones de numismática. Tomó lecciones y pintó a miniatura y óleo bajo la dirección de D. Bartolomé Anitua. Pasó a Burdeos y se dedicó al modelado en barro y levantamiento de planos bajo la dirección del profesor italiano Sor. Riqueri. En 1840 pasó a Madrid y procuró perfeccionarse en la pintura al óleo, estudiando al mismo tiempo la teoría de la anatomía o construcción del cuerpo humano, y asistió a muchísimas operaciones prácticas ejecutadas en el Colegio de San Carlos. En 1842 volvió a Burdeos y aprendió composición de barnices, imitación de maderas y dorado. En 1843 se trasladó a Pamplona y estableció la primera litografía en Navarra, desempeñando él todo lo concerniente a dibujo y parte de escritura, teniendo al mismo tiempo en su casa escuela particular de dibujo natural y lineal". *Ibidem*, código 327.4, *Relación de méritos de Esteban López Errazu* (6 de enero de 1850).

<sup>75</sup> Sanz y Benito intentó infructuosamente que su hijo fuese el elegido. También recabó información sobre otro de los candidatos, Mariano Giménez, que no era director de ninguna academia "porque en el Regimiento de Caballería de la Constitución no la había de dibujo, sino que se limitaba a instruir a soldados y cabos en la escritura y aritmética". *Ibidem*, código 327.4, *Cartas de Miguel Sanz y Benito a Ángel Loraque, Pamplona, 10 y 11 de mayo de 1847*.

## LA ESCUELA DE DIBUJO BAJO LA DIRECCIÓN DE ESTEBAN LÓPEZ ERRAZU (1847-1864)

En cuanto asumió su nuevo puesto, López Errazu planteó a las instituciones que sostenían la escuela la necesidad de establecer un reglamento. Según el borrador que presentó, la “Academia de Dibujo de la ciudad de Tudela” tendría un máximo de 50 alumnos y en ella se enseñaría dibujo natural, lineal, de adorno, paisaje y pintura. Para poder matricularse habría que tener al menos 10 años de edad y saber leer y escribir. En el caso de que el alumno se dedicase al dibujo lineal, se le exigiría saber aritmética. Cada alumno pagaría mensualmente 8 reales. Habría clase todos los días entre el 1º de octubre y el 1º de junio, salvo domingos, festivos y vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. El día 24 de junio se daría inicio a la exposición pública de las obras trabajadas por los alumnos durante el curso, que se prolongaría durante seis días. Serían juzgadas por dos sujetos competentes en el dibujo elegidos por el alcalde a propuesta del director de la academia, en unión con el alcalde, director del instituto y presidente de la Sociedad Económica. La distribución de premios tendría lugar el 29 de junio en un acto público presidido por el alcalde. Se entregarían un total de 10: a la mejor obra trabajada durante el curso, 1º y 2º premio de dibujo lineal, 1º premio de dibujo natural (cuerpo entero), 2º premio de dibujo natural (medio cuerpo), 3º premio de dibujo natural (cabeza de estudio), 4º premio de dibujo natural (principios), 1º y 2º premio de paisaje, y premio a la buena conducta y aplicación. Para recoger el premio los alumnos acudirían aseados y en compañía de su padre, madre o tutor. El director se comprometía a dar dos horas de clase diaria y a enseñar gratis a los 8 alumnos pobres elegidos por la Sociedad Económica. Para poner en práctica todo esto el presupuesto ascendía a 6.000 reales, 4.000 de los cuales serían para el sueldo del profesor y 1.200 para el alumbrado. Además, López Errazu apuntó la posibilidad de establecer en el Colegio de la Enseñanza una clase de dibujo de adorno para señoritas, tal y como le habían propuesto varias madres, muy beneficiosa para labores típicas de este sexo como el bordado o el corte de vestidos<sup>76</sup>.

El ayuntamiento aprobó prácticamente todos los puntos del proyecto, excepto lo relativo a las vacaciones –sólo los meses de julio y agosto–, el jurado de los premios, cuyos miembros serían elegidos en exclusiva por las tres instituciones patrocinadoras, y el sueldo del profesor. Sólo se le aumentó en 1.200 reales, costeado a partes iguales por el ayuntamiento y la Sociedad Económica, puesto que el instituto no disponía en aquel momento de más fondos de los que ya aportaba<sup>77</sup>. De esta forma, cobraba 4.400 reales anuales, estando a su cargo el alumbrado. Tampoco se aprobó el plan de escuela femenina de dibujo.

Otro aspecto necesario para mejorar la enseñanza del dibujo era la compra de material didáctico. López Errazu presentó una lista de modelos, cuyo precio pareció excesivo y que tuvo que reducir hasta lo indispensable: 10 aca-

<sup>76</sup> *Ibidem*, código 327.4, *Propuesta de mejora de la Escuela de Dibujo de Esteban López Errazu, Tudela, 27 de noviembre de 1847*.

<sup>77</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta extraordinaria de 23 de diciembre de 1847*, fol. 156r; AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 9 de enero de 1848*.

demias de cuerpo entero, un curso de paisaje, un cuaderno de dibujo lineal y de adorno, un cuaderno de dibujo industrial, y varios pies y manos, que ayuntamiento y Sociedad Económica pagaron a partes iguales<sup>78</sup>. Ambas instituciones también corrieron a partes iguales con el gasto de los premios que se otorgaban a final de curso: 100 reales cada una en 1848 y 221 en 1849. Se acordó que los exámenes de dibujo tuvieran lugar inmediatamente después de los del instituto para no demorar la partida de los alumnos de fuera de Tudela<sup>79</sup>. En la exposición de 1848, primera que se celebró con el nuevo director, se presentaron 112 obras, mitad de dibujo natural y mitad de dibujo lineal, cerrajería, ebanistería, albañilería, dibujo topográfico y levantamiento de planos. En la de 1849 los trabajos presentados ascendieron a 182<sup>80</sup>.

A comienzos de 1850 Esteban López Errazu, en una relación de méritos, hacía un balance de los adelantos logrados en la academia de dibujo desde que se hizo cargo de ella en octubre de 1847. Se había formado un reglamento para su régimen interno, se la había repuesto de mobiliario (mesas, sillas, candeleros, etc.) y se habían comprado nuevos modelos, de modo que ya contaba “con una colección de principios, cabezas, medios cuerpos, [cuerpos] enteros, y grupos de Carriere y Julien, etc., una colección completa del estudio de Jacolet, otra de dibujo de adorno de varios autores, los *Cinco órdenes de Arquitectura* de Vignola, varios cuadernos de modelos de muebles y oficios de carpintería, cerrajería, albañilería, etc., formando entre todos una suma de más de 350 modelos”. Con la introducción de estas mejoras se había logrado la multiplicación del número de alumnos, de 7 a 76. Asimismo, el director había traducido del francés varios métodos que usaba en la academia para enseñar el dibujo aplicado a los oficios, y en aquel momento se encontraba traduciendo otro con el título de *Prontuario de los cinco órdenes de Arquitectura*. López Errazu tenía como objetivo ampliar la enseñanza estableciendo sala de yeso, modelado en barro y taller de dibujo práctico aplicado a ciertos oficios, siempre y cuando hubiese fondos suficientes para ello<sup>81</sup>. No sólo él hacía un balance positivo de sus primeros años al frente de la academia. Las instituciones compatronas también estaban muy satisfechas con su labor: la Sociedad Económica, por ejemplo, en abril de 1848 manifestaba que la enseñanza del dibujo había recibido un “extraordinario impulso”<sup>82</sup>.

El Real Decreto de 31 de octubre de 1849 sobre academias y estudios de bellas artes obligó a reorganizar las enseñanzas que se impartían en Tudela. El objeto de esta ley era mejorar los conocimientos de dibujo de adorno y dibujo aplicado a las artes industriales, que, a diferencia de las bellas artes, se consideraban muy atrasados. Con esta medida el gobierno esperaba que las academias de bellas artes y escuelas de dibujo ayudasen a perfeccionar el gusto, preparando así el camino para un plan de enseñanzas industriales que pretendía poner en marcha. Se establecían, por un lado, unas academias de be-

<sup>78</sup> El coste de todo este material ascendió a 600 reales. *Ibidem*, código 327.4, *Carta de Esteban López Errazu a Ángel Loraque, Tudela, 27 de septiembre de 1848*; AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 6 de octubre de 1848*, fol. 159r.

<sup>79</sup> *Ibidem*, Actas, tomo II, *Junta de 7 de abril de 1848 y 7 de febrero de 1849*, fols. 157r y 161v.

<sup>80</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Relación de méritos de Esteban López Errazu* (6 de enero de 1850).

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 7 de abril de 1848*, fol. 157r.

llas artes provinciales –13 en todo el país– y, por otro, unas escuelas de dibujo locales, dedicadas éstas últimas “a la generalidad de los jóvenes, que sin pretensiones de adquirir los laureles artísticos, buscan en estas escuelas los conocimientos indispensables para proceder con acierto en la ejecución de los artefactos que requieren el auxilio del dibujo”<sup>83</sup>. Tales medidas coincidieron en el tiempo con el auge del maquinismo y con la constatación en toda Europa, a raíz de la Exposición Universal de Londres de 1851, de la falta de gusto en las producciones industriales.

Como consecuencia de la nueva ley, la academia de Tudela tuvo que abandonar tal denominación por la obligatoria de “escuela de dibujo”. Sin embargo, se tituló “Escuela especial de Bellas Artes” y en la documentación muchas veces aparecerá citada como academia. Además, la ley determinó un nuevo plan de estudios en el que tenía que incorporar las materias de aritmética y geometría propias del dibujante, dibujo de figura, dibujo lineal y de adorno, dibujo aplicado a las artes y a la fabricación, y modelado y vaciado de adorno. Esteban López Errazu comunicó al ayuntamiento que hasta entonces sólo se había impartido en su escuela dibujo de figura y dibujo lineal y de adorno, y que para establecer las otras tres materias sería imprescindible la adquisición de una importante cantidad de materiales. Según sus cálculos, aplicar los cambios ordenados por el gobierno costaría unos 7.000 reales, a los que habría que sumar 2.000 anuales para el sostenimiento de la escuela, más el sueldo del profesor<sup>84</sup>.

El curso 1850-1851 dio comienzo sin los nuevos estudios que mandaba el reglamento. La propuesta de adquisición del nuevo material didáctico fue supervisada por Joaquín Ezquerro del Bayo, inspector general de minas, descendiente de tudelanos y muy vinculado con la ciudad<sup>85</sup>, quien sugirió al ayuntamiento los útiles y modelos de yeso más convenientes, y lo puso en

<sup>83</sup> *Gaceta de Madrid*, 1849, nº 5577 (6 de noviembre).

<sup>84</sup> López Errazu consideraba imprescindible la adquisición de los siguientes materiales: “Para la aritmética y la geometría: una pizarra grande, greda, compasón, reglas, escuadras, modelos, métodos, y caja de sólidos. Para el dibujo de figura: clase de principios, modelos, academias en ropaje, un curso de anatomía, un maniquí, modelos de bulto en yeso, caras, medios cuerpos, pies, manos, cuerpos de hombre y mujer. Para el dibujo lineal y de adorno: seis métodos de Vignola conteniendo geometría, arquitectura y descripción de sombras. Para el dibujo aplicado a las artes y fabricación: colección de modelos de muebles y útiles de varios oficios de carpintería, albañilería, cerrajería; de sillas, camas, etc.; suscripción a un periódico de modas para enseñar los cortes y reducción de centímetros. Para el modelado y vaciado de adorno: seis bancos de carpintería, colección de maderas en pequeño, en bulto, afinadas y con charol, colección de materiales de varios oficios, medidas españolas y francesas, cuatro balleterales grandes, piedra de afilar, amasador de yeso, un pequeño anfiteatro aunque sólo sea de cuatro plazas para cuatro alumnos de la sala del yeso, una cortina azul oscuro grande, 3 velones, un candilón, y algunas otras pequeñeces”. AMT, Educación, código 327.4, *Carta de Esteban López Errazu a Ángel Loraque, Tudela, 22 de marzo de 1850*.

<sup>85</sup> Joaquín Ezquerro del Bayo nació en Ferrol en 1793, donde su padre era subinspector del Arsenal. Perteneció a la Casa de Pajes de Carlos IV y de ahí pasó al servicio de José Bonaparte, de quien llegó a ser secretario. Se formó en la Escuela de Ingenieros y cultivó la pintura en el estudio de Vicente López. Ingresó en la Dirección General de Minas en 1825, donde participó en importantes proyectos, siendo enviado a varios países europeos a completar su formación. Profesor de la Escuela de Minas, publicó varias obras sobre la materia, así como otras de carácter más literario, no en vano frecuentó los cafés a los que acudían literatos como Larra o artistas como Madrazo, Alenza o Villaamil. Murió en Tudela, ciudad que visitaba todos los veranos, en 1859. EZQUERRA DEL BAYO, J., “Recuerdos de un caballero paje de Carlos IV”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXV (1944), pp. 327-371; SÁINZ Y PÉREZ DE LABORDA, M., *Apuntes Tudelanos...*, vol. I, pp. 453-456.

contacto con Federico de Madrazo para su compra<sup>86</sup>. Finalmente, el ayuntamiento decidió encargar los modelos de yeso (Gladiador Borghese, torso del Laoconte, 6 cabezas y otras tantas manos y pies) a un maestro de la Escuela de Escultura de la Lonja de Barcelona, Aquiles Nicoli<sup>87</sup>, que por su parte se comprometió a regalar la Venus de Cánova<sup>88</sup>. Desgraciadamente, las figuras no fueron transportadas con la debida seguridad y llegaron dañadas a Tudela, sobre todo el Gladiador, del que sólo llegó intacta la cabeza<sup>89</sup>.

Además de la puesta en marcha de todos los cambios requeridos en el plan de estudios, la otra gran preocupación para el profesor López Errazu era su sueldo, pues se consideraba mal remunerado. La decisión gubernamental, a finales de 1848, de suprimir del presupuesto del instituto tudelano los sueldos de los catedráticos de francés y dibujo, redujo sus honorarios de 4.400 reales anuales a 3.200, menos de la mitad que otros profesores de igual categoría, los cuales, según él, percibían entre 6.000 y 8.000 reales al año<sup>90</sup>. En septiembre de 1850 el gobierno suprimía definitivamente el instituto (R. O. de 10 de septiembre), para ser sustituido por una Escuela Elemental de Agricultura, una de las primeras fundadas en España<sup>91</sup>, sostenida también por los bie-

<sup>86</sup> “Modelos de yeso para copiar el antiguo:

Una estatua del Apolo del Belvedere.

Un torso o figura de medio cuerpo, sea del Hércules o el que parezca mejor entre los que haya para poder elegir.

Cuatro o seis cabezas de distintos caracteres, vg. Homero, Alejandro, Medusa, una de las Níobe, etc.

Seis manos sueltas y otros tantos pies y alguna pierna.

Para esta adquisición entenderse con D. Sergio Yegros, ingeniero de minas (...), a quien ya tengo escrito, y advertido, además, que consulte de mi parte con D. Federico Madrazo.

Para la delineación:

Hay que encargar un par de ejemplares de la obra grande de D. Isaac Villanueva, que es el texto que debe seguirse; un par de docenas de la cartilla u obra pequeña del mismo Villanueva, que es lo muy suficiente para que copien los alumnos (en escala mayor por descontado), a los cuales se les exigirá su coste, no por lo que ello es en sí, sino para que los cuiden y conserven con más esmero.

Un par de juegos de reglas de los que se usa en el Conservatorio de Artes de Madrid, compuestos cada uno de dos reglas (una más larga que la otra), una escuadra de catetos iguales, otra de catetos desiguales y un cartabón de curvas irregulares.

Una colección de sólidos de madera, que los venden en el Conservatorio muy bien hechos y arreglados en su cajón. Las hacen más o menos completas según el precio.

Algunas pastillas de tinta de china legítima negra y parda, porque, según lo he visto, la que aquí gastan los muchachos es francesa y de mala calidad, y con mala tinta es imposible sacar buenos dibujos ni mucho menos lavar planos.

Tampoco es economía usar mal papel. Por ahorrarse medio real en cada pliego de marquilla se deja de aprender.

Dirigirse igualmente para todo esto al mismo D. Sergio Yegros”.

AMT, Educación, código 327.4, *Efectos que deben adquirirse para ampliar la enseñanza del dibujo*.

<sup>87</sup> Los Nicoli fueron una familia de escultores de origen italiano que trabajaron en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Véase OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica...*, pp. 484-485.

<sup>88</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Carta de Cándido de la Portilla a Javier Santos (alcalde de Tudela), Barcelona, 8 de julio de 1851*.

<sup>89</sup> Se reconstruyeron los modelos y, además, en atención a lo sucedido, se regaló al ayuntamiento de Tudela un Antinoo. *Ibidem*, código 327.4, *Carta de ¿Ángel Loraque? a Cándido de la Portilla, Tudela, 28 de septiembre de 1851*.

<sup>90</sup> *Ibidem*, código 327.4, *Carta de Esteban López Errazu al ayuntamiento de Tudela, Tudela, 30 de agosto de 1850*.

<sup>91</sup> Véase BERRUEZO ALBÉNIZ, R., *Proyectos y realidades de enseñanza agrícola en Navarra en el siglo XIX. La Escuela de Agricultura de Tudela 1851-1859*, Pamplona, UPNA, 2007.

nes y rentas del Patronato Castel Ruiz (R. O. de 25 de abril de 1851). Ante la falta de fondos, el ayuntamiento decidió que la mejor forma para aumentar el sueldo de Esteban López Errazu era encargarle de la ayudantía y secretaría de la nueva Escuela de Agricultura, puesto dotado con 5.000 reales<sup>92</sup>. A cambio tendría que encargarse de la clase de dibujo de la Escuela de Agricultura y de pagar a un ayudante, que cobraría 2.000 reales, puesto para el que se eligió a Miguel Izalzu, que en esta ocasión sí aceptó. La marca de este platero, ZALZU, está documentada en algunas piezas de comienzos del XIX<sup>93</sup> y su valía está probada por el premio que le otorgaría la Sociedad Económica en 1856 por la elaboración de una corona y una cruz procesional para la parroquia de San Nicolás<sup>94</sup>.

Para el curso 1851-1852 ayuntamiento y Sociedad Económica lograron implantar las nuevas enseñanzas requeridas por el Real Decreto de 1849, tal y como se anunciaba en el impreso que convocaba a los alumnos a matricularse:

El M.I. Ayuntamiento y Real Sociedad Tudelana, corporaciones celosas siempre por los adelantos y progresos con respecto a todo lo que considera de utilidad a la ciudad de Tudela, han puesto esta Escuela [especial de Bellas Artes] provista de todas salas, modelos y útiles necesarios a los diferentes ramos de enseñanza que deben darse, a saber: Geometría, sus aplicaciones al dibujo de adorno y de la figura, Proyecciones, Perspectiva lineal aplicada a los muebles y al paisaje, los órdenes de arquitectura, trazado geométrico de las sombras y las reglas del claro oscuro. Para el completo estudio de estas lecciones, que se darán por el mismo método que en el Conservatorio de artes de Madrid, se ha establecido un taller práctico.

Con respecto al dibujo natural posee la Escuela una magnífica colección de los mejores autores, y para los que aspiren a mayores adelantos en esta clase de dibujo se ha establecido una sala con su correspondiente anfiteatro y modelos de yeso<sup>95</sup>.

Igualmente, se anunciaba el nombramiento de un ayudante para poder atender al crecido número de alumnos que acudían a la escuela y se ofertaban clases complementarias de matemáticas elementales. Los alumnos de la Escuela de Agricultura no pagaban nada por la enseñanza del dibujo en virtud de lo que recibía López Errazu en concepto de secretario, mientras que los demás pagaban 8 reales mensuales, cantidad que, ante las quejas de los padres, hubo de ser reducida a la mitad en enero de 1852<sup>96</sup>.

Los 8 alumnos pobres cuya matrícula sufragaba la Sociedad Económica debían ser un lastre para el normal desarrollo de las clases. Ya en 1849 Esteban López Errazu había solicitado en vano la supresión de las “sillas de gra-

<sup>92</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 22 de mayo de 1851*.

<sup>93</sup> GARCÍA GAINZA, M. C. (dir.), *Catálogo Monumental de Navarra. 1. Merindad de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1980, pp. 299-300 y 322.

<sup>94</sup> La Sociedad Económica encontró las piezas de Izalzu dignas de ser premiadas, “pues en otras ocasiones se han tenido que encargar a Barcelona y otras plazas, y es un adelanto y ventaja para la población y el país el que se encuentre aquí quien atienda a esas necesidades con el esmero que ha acreditado el mencionado artista”. Para estimularle a que continuase con estos trabajos se le entregó un premio de 200 reales. AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 4 de marzo de 1856*, fols. 206r y v.

<sup>95</sup> *Impreso de la Escuela Especial de Bellas Artes de Tudela*, Tarazona, Imp. de G. Casañal, 1851.

<sup>96</sup> López Errazu protestó esta decisión al considerar que a partir de entonces sería insostenible el gasto de alumbrado. AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1839-1859), *Sesión de 13 de agosto de 1851*.

cia”, recompensándole la Tudelana por los inconvenientes con 200 reales de aumento<sup>97</sup>. En 1852 logró que la Sociedad aprobase un reglamento para la provisión de las 8 “sillas de gracia”, cuyo articulado muestra cuáles eran los problemas de estos alumnos: falta de formación e indisciplina. A partir de entonces se les exigiría “hallarse bien instruidos en la lectura, escritura y algún ejercicio de aritmética”, y se les expulsaría de la escuela a la sexta falta de asistencia injustificada. Además, pasaban a establecerse unas preferencias de cara a su admisión: primero, los huérfanos de padre y madre; segundo, los hijos de viuda; y tercero, los hijos de artesanos o de padres que hubiesen prestado servicios a la ciudad<sup>98</sup>.

A mediados de 1852 volvió a plantearse de nuevo la cuestión del sueldo del director, una vez que el gobierno nombró a otra persona para ocupar la secretaría y ayudantía de la Escuela de Agricultura, que, como dijimos, proporcionaba a López Errazu unos ingresos extraordinarios de 5.000 reales. Sabemos que incluso llegó a formarse en botánica, zoología, meteorología y geología para estar mejor preparado para el puesto –ayudante de física, química e historia natural–, a pesar de lo cual se le apartó del mismo<sup>99</sup>. La consecuencia fue que del programa de la escuela de dibujo para el curso 1853-1854 desaparecieron las nuevas salas introducidas el año anterior: geometría gráfica y descriptiva, órdenes de arquitectura, levantamiento de planos, modelado de yeso y talleres prácticos, volviéndose a las originarias de dibujo natural y lineal en una única sala<sup>100</sup>. Por su parte, las clases de dibujo de la Escuela de Agricultura pasaron a impartirse de forma separada, pues hasta entonces sus alumnos acudían a las salas de la academia de dibujo. Los estudios en la Escuela de Agricultura duraban 3 años, tras los cuales se obtenía el título de agrimensor y perito agrónomo. En el apartado de dibujo, el primer año se impartía dibujo lineal y de adorno, el segundo “continuación del dibujo lineal, proyecciones, conocimiento y delineación de los órdenes de Vignola y levantamiento de planos de tercer orden”, y el último “continuación del dibujo, construcciones gráficas de máquinas y aperos agrícolas, lavado de los órdenes de arquitectura de los planos de tercer orden, de instrumentos y máquinas, levantamiento y plumeado de planos topográficos”<sup>101</sup>. Por Real Orden (15 de julio de 1853) se estableció que el profesor de la “academia de bellas artes” –así se la denomina en la *Gaceta de Madrid*– de la ciudad se encargase de las clases de dibujo de la Escuela de Agricultura, cobrando Esteban López Errazu a partir de entonces 2.000 reales por ellas. Lo hizo hasta agosto de 1858, cuando fue cesado junto a otros catedráticos de la Escuela de Agricultura, paso previo del cierre definitivo de la institución, que sería sustituida a partir de 1859 por un instituto local de segunda enseñanza con el nombre de Castel Ruiz (R. O. de 4 de julio de 1859). A falta de un catedrático de dibujo, López Errazu fue nombrado interinamente para impartir la clase de dibujo lineal y de adorno del nuevo instituto,

<sup>97</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta de 1º de octubre de 1849*, fol. 164v.

<sup>98</sup> *Ibidem*, Actas, tomo II, *Junta de 22 de septiembre de 1852*, fol. 177v; *Ibidem*, EIV-23B, *Reglamento para la provisión de las ocho sillas de gracia que otorga la Sociedad Económica*.

<sup>99</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 4, carp. 4, *Borrador de carta de la Junta inspectora de la Escuela de Agricultura al Gobernador Civil, Tudela, 27 de octubre de 1852*.

<sup>100</sup> AMT, Sociedad Económica, EIV-23B, *Carta de Esteban López Errazu a la Sociedad Tudelana, Tudela, 11 de agosto de 1853*.

<sup>101</sup> *Gaceta de Madrid*, 1853, nº 207 (26 de julio).

con 2.000 reales anuales de sueldo<sup>102</sup>. Su solicitud de ser ascendido a catedrático en el instituto tudelano –cobraban 8.000 reales– nunca sería atendida. Para esta enseñanza los alumnos del instituto acudían a las dependencias de la escuela de dibujo, situadas en el mismo edificio, el antiguo colegio de los jesuitas. Las clases eran diarias de 6 a 8 de la tarde.

Durante estos años, ayuntamiento y Sociedad Económica continuaron, por su lado, sosteniendo la escuela de dibujo, pagando a partes iguales los sueldos del profesor –en 1859, 3.900 reales– y del ayudante, el material didáctico y los premios. En 1854 la Sociedad Económica se mostraba muy satisfecha de su contribución a la enseñanza del dibujo, vista la mejora experimentada en el trabajo de los artesanos: “la perfección que se nota en las obras de todos los jóvenes artesanos es sin género de duda debida al estudio del dibujo. Con orgullo puede decirse que, por complicada y difícil que sea la construcción de una obra cualquiera, nuestros artesanos son capaces de igualarla sino superarla”<sup>103</sup>. El éxito de la escuela de dibujo era incuestionable: en 1856 contaba con 64 alumnos, otros 16 no habían podido matricularse por falta de plazas, y se habían establecido 10 clases de enseñanza diferentes, todas, eso sí, de dibujo natural y lineal<sup>104</sup>. Para el curso 1862-1863 se anunciaban las siguientes materias<sup>105</sup>:

#### *Dibujo de figura*

- Principios detalles de la cabeza.
- Medias caras.
- Caras enteras.
- Cabezas y sus proporciones.
- Extremos, manos y pies y sus proporciones.
- Medios cuerpos clase segunda.
- Medios cuerpos clase primera.
- Cuerpo entero en ropaje.
- Cuerpo entero desnudo y sus proporciones.
- Grupos, paisaje y colorido.

#### *Dibujo lineal*

- Geometría lineal y propia del dibujante.
- Dibujo de adorno, delineado y lavado.
- Geométrico descriptivo. Penetración y desarrollo de sólidos.
- Delineación general, o sea dibujo lineal.
- Conocimiento y delineación de los órdenes de arquitectura con sus explicaciones.
- Lavado de los órdenes.
- Topográfico y planos.
- Aplicación del dibujo a la fabricación.
- Modelado y vaciado de adornos.

<sup>102</sup> AMT, Instituto 2ª enseñanza, caja 1, *Libro del personal facultativo*, p. 25.

<sup>103</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo II, *Junta extraordinaria de 29 de junio de 1854*, fol. 190v.

<sup>104</sup> *Ibidem*, EIV-23B, *Carta del ayuntamiento de Tudela a la Sociedad Tudelana, Tudela, 22 de octubre de 1856*.

<sup>105</sup> *Ibidem*, EIV-23B, *Impreso de la Escuela de Dibujo de Tudela*, Imprenta Tudelana, 1862.

En 1862, para poder ingresar en la escuela, se exigía a los alumnos saber leer y escribir, y, si se matriculaban en dibujo lineal geométrico, tenían que pasar previamente por un examen de aritmética. La enseñanza se anunciaba gratuita, si bien debían pagar mensualmente 8 reales en concepto de alumbrado.

Prácticamente todos los años que estuvo Esteban López Errazu al frente de la escuela de dibujo se entregaron premios a los alumnos más destacados, que fueron aumentando en número y en dotación con el paso del tiempo, prueba del auge de esta enseñanza. En 1864, por ejemplo, se concedieron 18 premios distintos a los mejores en cada una de las materias. Además de estuches con colores, pinceles, tinta china, compases o lapiceros, también comenzaron a entregarse tratados como los de Vignola, Isaac Villanueva, Felipe Picatoste, José Mariano Vallejo y Bourdon, o modelos de Julien<sup>106</sup>. Los actos de entrega de premios eran el momento aprovechado por la Sociedad Económica para aplaudir su papel protector de la escuela de dibujo, de acuerdo con sus fines fundacionales de servicio al bien público. En el discurso leído en la entrega de 1860 se decía:

Hable por mí la creación singular de la escuela de dibujo, absolutamente necesaria en esta población, donde la instrucción se dispensa al indigente y necesitado gratuita, donde, al albergue del arte, el artista encuentra su dichoso porvenir, por todas partes se ensalza la esmerada sabiduría que en ella se reparte, y elogia singularmente al muy digno profesor que a su frente se encuentra<sup>107</sup>.

Precisamente el año 1860 recibió uno de los premios a la virtud, entregados el mismo día que los de dibujo, Faustino Berrueta y Moneo, cuya vida puede ejemplificar cómo eran algunos de los alumnos que acudían a la escuela. Huérfano de padre, fue recogido por caridad en una casa de la ciudad, donde se le instruyó en la lectura, doctrina cristiana y escritura, ingresando después en la escuela de dibujo, donde llegó a obtener un premio el primer curso. Dedicado al oficio de pintor, ganaba lo suficiente para mantener a su madre, su padrastro y dos hermanastros, quedando sus ratos libres a la salida del trabajo para formarse en el dibujo<sup>108</sup>. El horario de la escuela era la última hora de la tarde porque sus alumnos eran como Berrueta, jóvenes de la clase artesana que completaban sus habilidades con el dibujo al concluir su jornada laboral. En una de sus relaciones de méritos Esteban López Errazu dirá que muchos de sus alumnos terminaron colocados en obras públicas y ferrocarriles, como delineantes y auxiliares<sup>109</sup>.

Durante el curso 1863-1864 Esteban López Errazu fue acusado de no impartir las enseñanzas a las que estaba obligado y de cometer ciertas irregularidades con el mobiliario y el material didáctico<sup>110</sup>. Como consecuencia, el ayuntamiento acordó que los concejales, por turno mensual, ejerciesen de visitantes de la escuela de dibujo, medida que fue imitada por la Sociedad

<sup>106</sup> *Ibidem*, Fajos de cuentas. Los tratados de Villanueva, Picatoste, Vallejo y Bourdon tratan sobre aritmética y geometría.

<sup>107</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta pública de 1º de julio de 1860*, fol. 16v.

<sup>108</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 22 de junio de 1860*, pp. 11-12.

<sup>109</sup> REDÍN ARMAÑANZAS, A. E., "La enseñanza de las artes...", p. 342, nota 18.

<sup>110</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Junta de 20 de noviembre de 1863*, fols. 87r-88r.

Económica<sup>111</sup>. Sería el último curso de López Errazu al frente de la escuela, puesto que en septiembre de 1864 tomaba posesión de la cátedra de dibujo lineal aplicado a las artes y fabricación en la Escuela de Bellas Artes de La Coruña. Obtenía así su ansiada plaza de catedrático, dejando Tudela, destino que, según sus propias palabras, no le convenía “ni a su dignidad como hombre, ni a sus intereses como profesor”<sup>112</sup>. Su objetivo en realidad era poder regresar a Pamplona, su ciudad natal, de cuya escuela de dibujo pretendió ser profesor sin éxito, siendo finalmente trasladado al Instituto Provincial de Navarra por Real Orden de 23 de abril de 1866<sup>113</sup>. En su despedida de la Sociedad Económica, ésta le manifestó su agradecimiento por el interés que siempre había demostrado en la prosperidad de la escuela de dibujo<sup>114</sup>.

## LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO ENTRE 1864 Y 1874.

### EDUARDO CARCELLER, PROFESOR POR OPOSICIÓN (1870-1874)

La Sociedad Económica dejó la elección del sustituto de Esteban López Errazu en manos del ayuntamiento, que no convocó oposición y eligió directamente a José Base<sup>115</sup>. Como profesor de la escuela de dibujo también pasó a encargarse de la enseñanza de dicha materia en el Instituto Castel Ruiz<sup>116</sup>. De su biografía artística poco se conoce. Se sabe que en 1855 el cabildo le encargó la restauración del retablo mayor de la catedral de Tudela, actuando principalmente sobre las tablas del cuerpo inferior, la predela y los medallones del sotabanco, inventando arquitecturas y repintando ropajes, rostros y fondos de las tablas, de una manera calificada por la crítica de “poco acertada”. Todos estos repintes se eliminarían a mediados del siglo XX con motivo de la intervención de los restauradores del Museo del Prado<sup>117</sup>. Por su parte, el ayuntamiento le adjudicó en 1859, en unión con Patricio Andrés, la decoración de la casa de la ciudad en la actual plaza de los fueros, restaurada en 1953 por Lozano de Sotés<sup>118</sup>.

Durante la etapa de José Base se amplió el local donde se impartían las clases<sup>119</sup> y se aumentó el número de beneficiados con las “sillas de gracia” de

<sup>111</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Cartas del ayuntamiento a la Sociedad Tudelana y viceversa, Tudela, 20 y 25 de noviembre de 1863*.

<sup>112</sup> *Ibidem*, código 327.4, *Carta de Esteban López Errazu al ayuntamiento de Tudela, La Coruña, 30 de septiembre de 1864*.

<sup>113</sup> REDÍN ARMAÑANZAS, A. E., “La enseñanza de las artes...”, pp. 342-344.

<sup>114</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Junta de 7 de octubre de 1864*, fols. 105r y v. Esteban López Errazu había sido admitido como socio de número el 3 de octubre de 1853 y desde entonces había acudido con asiduidad a sus juntas los años que permaneció en Tudela. Desempeñó un importante papel en el proyecto de creación de una escuela de solfeo, composición e italiano, formando parte de la comisión de la Sociedad que redactó su reglamento y de la junta encargada de su gobierno y administración.

<sup>115</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 10 de octubre de 1864*, fols. 106r y v.

<sup>116</sup> AMT, Instituto 2ª enseñanza, caja 1, *Libro de comunicaciones dirigidas a la superioridad* (al rector de la Universidad de Zaragoza, 8 de noviembre de 1864). Por Real Decreto de 23 de agosto de 1861 las clases públicas de dibujo quedaron agregadas a los institutos de segunda enseñanza, de ahí que en la documentación se cite en ocasiones a la de Tudela como “escuela de dibujo agregada al Instituto”. *Gaceta de Madrid*, 1861, n° 243 (31 de agosto).

<sup>117</sup> La bibliografía denomina erróneamente a este autor José Basc. ACELDEGUI APESTEGUÍA, A. y FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C., *El retablo mayor de la catedral de Tudela. Historia y conservación*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, p. 23.

<sup>118</sup> MARTÍNEZ ESCALADA, J., *La historia de Tudela contada por sus calles*, Tudela, 1999, pp. 336-338.

<sup>119</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Juntas de 7 y 10 de noviembre*, fols. 108r-109r.

ocho a doce<sup>120</sup>. A partir del curso 1866-1867 la Sociedad Económica suspendió su contribución económica a la escuela de dibujo, al igual que hizo con las de música y párvulos, que también sostenía a medias con el ayuntamiento. El motivo, el “lamentable” estado de sus fondos<sup>121</sup>. Esta decisión supuso el cierre de la escuela de música, no así las de dibujo y párvulos, que continuaron a cargo del municipio. Desde entonces y por varios años, el único vínculo de la Sociedad con la escuela de dibujo sería la elección de los pobres que ocuparían las “sillas de gracia”, de lo cual le encargó el ayuntamiento.

En 1869 volvió a quedar vacante el puesto de profesor de la escuela de dibujo, presentándose ante el ayuntamiento dos candidaturas para ocuparla. Por un lado, Calixto Peláirez y Zunzarren, tudelano, entre cuyos méritos estaba haber trabajado como delineante en Madrid y en la Dirección de Obras Públicas de la provincia de Navarra, además de haber obtenido el primer lugar en la oposición a profesor de dibujo en la escuela de la Sociedad Económica de León<sup>122</sup>. Por otro, Julián Garay, que señaló sus conocimientos de dibujo de figura y dibujo lineal, así como de arquitectura, materia que consideraba fundamental en la formación artística. Garay prometía que sus alumnos podrían “entrar con desahogo en los primeros talleres de las capitales de España y el extranjero”<sup>123</sup>. Parece que las au-

<sup>120</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 12 de octubre de 1864*, fol. 111r.

<sup>121</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 19 de julio de 1866*, fols. 124v y 125r.

<sup>122</sup> “El exponente (...), ha estado de delineante en Madrid por espacio de tres años a las órdenes de D. Manuel de Oraá, arquitecto del tercer Distrito y de la Compañía <<La Peninsular>>. También estuvo desempeñando la plaza de escribiente delineante de la Dirección de Obras Públicas de la provincia de Navarra, que ganó a oposición el exponente. Igualmente hizo oposición a la de profesor de dibujo de la Sociedad de Amigos del País de León, obteniendo el primer lugar en la terna, cuya plaza no llegó a proveerse por algunas diferencias en el seno de dicha Sociedad”. AMT, Educación, código 327.4, *Carta de Calixto Peláirez y Zunzarren al ayuntamiento de Tudela, 21 de septiembre de 1869*.

<sup>123</sup> Este Julián Garay debe ser el mismo que pocos años antes había realizado la escultura de los retablos de la capilla de la Real Casa de Misericordia. GUIJARRO SALVADOR, P., *Los Deseos del Bien Público...*, p. 707. Estos eran los conocimientos que Garay aseguraba poseer:

“Dibujo de figura:

Principios detalles de la cabeza, medias caras, caras enteras, cabezas y sus proporciones, extremos, manos y pies y sus proporciones, medios cuerpos, clase segunda, medios cuerpos, clase primera, cuerpo entero en ropaje, cuerpo entero desnudo y sus proporciones, grupos, paisaje y colorido.

Estudio de anatomía, miología, y osteología, desarrollo de la figura por medio de secciones o cortes ¿rectos? o puntas, sin cuyo requisito no puede ninguno hacer ninguna estatua sin haber cortado las ropas o las carnes, modelo de la misma, vaciado y tallado, pues sin esta práctica todos los trabajos son a medias y casi siempre incomprensibles.

Dibujo lineal:

Geometría lineal y propia del dibujante, pero si se aplica a la geometría elemental sacará beneficio. Dibujo de adorno, delineado y lavado. Geometría descriptiva, penetración y desarrollo de sólidos. Delineación general o sea dibujo lineal. Conocimiento y delineación de los órdenes de arquitectura con sus explicaciones. Lavado de los órdenes. Topográfico y planos. Aplicación del dibujo a la fabricación, para esto se necesita aritmética elemental y sistema decimal. Modelado y vaciado de adornos y tallado de los mismos.

Pero con todos estos conocimientos, no podrá el discípulo más que tener en las artes una vida rutinaria, faltándole la parte de la invención y, si llega a inventar, lo hace pobremente. Para el desarrollo total de las bellas artes no se puede menos de echar mano de las arquitecturas conocidas, como la babilónica, la pérsica, la oriental o la bizantina, la gótica y el Renacimiento, y hasta la grotesca druida [sic] y céltica con sus grotescos pero severos peñascos, que amontonados y bien combinados formen la base a veces de hermosas obras de delicado estudio. No hay que dudarle de todo este grande conjunto de estudios, el delineante puede inventar, pero, si es práctico y se aplica, suele superar a muchos profesores”.

*Ibidem*, código 327.4, *Carta de Julián Garay al ayuntamiento de Tudela, Tudela, 21 de septiembre de 1869*.

toridades municipales no quedaron muy convencidas de la valía de ambos, así que decidió convocar una oposición. Los aspirantes tendrían que someterse a diez ejercicios distintos, que serían enviados para ser juzgados a una academia, donde se escogería a los tres mejores<sup>124</sup>. Los únicos que se presentaron fueron el ya mencionado Julián Garay y Vicente de Mur, mientras que Calixto Pelairea se retiró. Enviados sus ejercicios a la Escuela Especial de Dibujo y Pintura de Madrid, un tribunal presidido por Federico de Madrazo dictaminó que “ninguno de los dos opositores que han concurrido a este certamen reúne el mérito suficiente para desempeñar dicha enseñanza”, asegurando que el resultado podría haber sido otro si se hubiese dado más publicidad a la convocatoria y el programa de la oposición hubiese sido “más sencillo y conveniente”<sup>125</sup>.

A pesar de este contratiempo, el interés de la corporación municipal por hacer progresar la enseñanza del dibujo le llevó a solicitar a la Escuela Especial de Dibujo y Pintura de Madrid que se encargase de todos los aspectos de la oposición, autorizándola incluso a modificar el plan de estudios que se venía impartiendo en lo que creyera más conveniente en función del verdadero objetivo que perseguía la escuela: la instrucción de los artesanos. El puesto tenía una dotación de 8.000 reales anuales, 3.000 satisfechos por el Instituto (fondos del Patronato Castel Ruiz) y 5.000 por el ayuntamiento, contaba con un ayudante para los primeros rudimentos del dibujo con un sueldo de 2.200 reales, y los alumnos debían pagar 8 reales mensuales en concepto de luces, excepto los pobres que gozaban de las “sillas de gracia”<sup>126</sup>. En consecuencia, desde Madrid se procedió a publicar la convocatoria en la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*:

Se halla vacante una plaza de profesor de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Tudela de Navarra, dotada con 800 escudos, 300 pagados de los fondos del Instituto y los otros 500 de fondos municipales. Se proveerá por oposición, que se verificará en Madrid ante la Escuela especial de Pintura y Escultura, accediendo a los deseos del ilustre Ayuntamiento de Tudela.

- <sup>124</sup> Los diez ejercicios de la oposición, que se prolongó durante varios días, fueron los siguientes:
- 1º. Un dibujo de figura, sacado en suerte de cuatro modelos.
  - 2º. Un paisaje o colorido, sacado en suerte de seis modelos.
  - 3º. Una construcción geométrica sacada en suerte (hecho en las 4 horas inmediatas a la suerte)
  - (...).
  - 4º. Un dibujo de adorno delineado y lavado con tinta china, sacado en suerte de varios modelos.
  - 5º. Representación de un objeto en proyección vertical y horizontal, sacado en suerte (...).
  - 6º. Idea general del dibujo y manera de indicar los objetos, expresando con ejemplos ([hecho] en las cuatro horas inmediatas a la suerte) (...).
  - 7º. Un orden de arquitectura delineado y lavado en proporción vertical, y delineada sólo la planta, explicaciones aparte y en suerte (...).
  - 8º. Un topográfico o planos, sacado en suerte (...).
  - 9º. Componer en suerte el dibujo de una fachada de 12 m. para una casa particular con tres pisos, despiece de un arco recto de 11 m. de luz rebajado el tercio, un suelo de madera de 4 m. por 5 con adornos formando mosaico.
  - 10º. Modelar en yeso el dibujo de adorno que haya correspondido en suerte (ejercicio nº 4)”.

Ibidem, código 327.4, *Programa para la oposición a la clase de Bellas Artes de Tudela y prevenciones para llevar a cabo los ejercicios* (aprobado por el ayuntamiento el 9 de noviembre de 1869). Este programa fue elaborado por una comisión formada por dos representantes del ayuntamiento; el profesor interino, Miguel Izalzu; y Luis Zapata, ingeniero industrial.

<sup>125</sup> Ibidem, código 327.4, *Carta de Carlos Luis de la Ribera, director la Escuela Especial de Dibujo y Pintura de Madrid, al ayuntamiento de Tudela, Madrid, 20 de diciembre de 1869*.

<sup>126</sup> Ibidem, código 327.4, *Cartas del ayuntamiento de Tudela a Carlos Luis de la Ribera, director la Escuela Especial de Dibujo y Pintura de Madrid, Tudela, 4 y 19 de enero de 1870*.

Los aspirantes deberán acreditar que son españoles y de buena conducta moral, y presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Escuela en el término de 15 días, a contar desde aquel en que se publique este anuncio en la *GACETA*.

Los ejercicios de la oposición serán seis:

1º. Dibujar un adorno copiado del yeso en seis días, a cuatro horas cada uno.

2º. Dibujar un adorno de invención, del estilo y época que salga a la suerte entre los elegidos por el tribunal en seis horas consecutivas; y desarrollar después la composición dibujada o modelada en seis días, a cuatro horas.

3º. Dibujar a lápiz un paisaje copiado de la estampa que designe el tribunal en ocho días, a cuatro horas.

4º. Delinear, arreglada a escala, la proyección horizontal y vertical de un fragmento de máquina, tomado a la suerte entre los que presente el tribunal, en tres días, a cuatro horas.

6º. Contestar a nueve preguntas sacadas a la suerte, tres de ellas sobre proporciones del cuerpo humano, tres de clasificación y proporciones de Arquitectura grecorromana, y las otras tres de Geometría elemental.

Los ejercicios gráficos se ejecutarán en papel de 62 centímetros por 18.

Si algún opositor prefiere modelar la segunda parte del ejercicio 2º, el tribunal lo tendrá en cuenta y le dará la preferencia en igualdad de las otras circunstancias<sup>127</sup>.

Las pruebas comenzaron el 6 de abril de 1870 ante un tribunal formado por grandes figuras del panorama artístico del momento vinculadas a la Escuela: Bernardo López Piquer, Germán Hernández Amores, Joaquín Espalter, Ponciano Ponzano, Francisco Torras y Armengol y José Vallejo (secretario), bajo la presidencia de Federico de Madrazo. Concurrieron un total de ocho candidatos: Mariano Pescador<sup>128</sup>, Eugenio Serrano, José M<sup>a</sup> López<sup>129</sup>, Eduardo Carceller, Francisco Urgel, Pedro Pérez y Pérez, Enrique García Álvarez y Miguel Ramírez y Bonet. Los dos últimos se retiraron, mientras que los demás se sometieron a las pruebas anteriormente señaladas. El día 28 de mayo, por tres días, quedaron expuestos al público en el salón de los medios puntos de Murillo de la Academia de San Fernando los trabajos gráficos realizados por los opositores. Durante esos días los miembros del tribunal los pudieron juzgar con detenimiento. El 31 de mayo se reunieron para tomar un acuerdo. Convinieron “espontánea y unánimemente” que tres de los candidatos habían ejecutado las

<sup>127</sup> *Gaceta de Madrid*, 1870, nº 37 (6 de febrero).

<sup>128</sup> Mariano Pescador debe ser un hijo de Mariano Pescador y Escárate, profesor de dibujo en la Academia de San Luis de Zaragoza desde 1851 y especialista en decoración escenográfica. Mariano Pescador y Saldaña fue uno de los pioneros de la fotografía en Aragón. OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica...*, p. 532; GARCÍA GUATAS, M., “Pescador y Saldaña, Mariano”, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro, 1980-1997, t. X, p. 2642; ÍDEM, “La escenografía en el Teatro Principal de Zaragoza”, en *Artigrama*, nº 13 (1998), pp. 109-129.

<sup>129</sup> Ossorio y Bernard menciona a dos José M<sup>a</sup> López, uno premiado con la medalla de bronce por sus acuarelas sobre tela para abanicos en la Exposición Provincial de Guadalajara de 1876, y otro natural de Algete, discípulo de la Escuela Especial de Pintura y que presentó diversas obras a las Exposiciones Nacionales de 1866 y 1871. Tal vez pudiera tratarse de la misma persona. Precisamente un José M<sup>a</sup> López opositó a la plaza de profesor de dibujo de figura y adorno en la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona en 1874, puesto que también ganaría Eduardo Carceller. En su relación de méritos afirmaba ser discípulo de la Academia de San Fernando y de su profesor Luis Ferrant, y ocupar en aquel momento por oposición la plaza de profesor de dibujo lineal, de figura y adorno en el instituto de segunda enseñanza de Guadalajara. OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica...*, pp. 380 y 385; URRICELQUI PACHO, I. J., “Unas pruebas de oposición artística en la Pamplona de 1874”, en *Príncipe de Viana*, nº 230 (2003), pp. 505-506 y 517.

pruebas “de una manera notable”: Eduardo Carceller, Francisco Urgel y Eugenio Serrano, procediéndose a una votación en la que Carceller fue el preferido de todos los miembros del tribunal, salvo uno<sup>130</sup>.

Eduardo Carceller era un pintor de origen valenciano que había estudiado en la Escuela Especial de Bellas Artes de Valencia y en la de Pintura y Escultura de Madrid, donde fue discípulo de Federico de Madrazo. Había sido premiado con mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1866, medalla de plata en la Exposición Artística de Amigos del País de Valencia de 1860, y de cobre en la Exposición Regional de Valencia de 1867. Para los barones de Andilla había ejecutado algunas copias de pinturas de Velázquez y Murillo<sup>131</sup>. Por lo tanto, llegaba a Tudela un profesor de dibujo formado en Madrid y elegido por un tribunal compuesto por artistas de gran renombre. Esto garantizaba un perfil muy superior al de sus predecesores, el de un pintor conocedor de la realidad artística del momento. El 17 de junio de 1870, en presencia del alcalde, varios concejales, el director y secretario de la Sociedad Económica, el ayudante Miguel Izalzu y varios alumnos, Carceller tomaba posesión efectiva de su plaza de profesor de dibujo de la “Escuela de Bellas Artes” de Tudela, tras jurar la Constitución. En consecuencia, también se hizo cargo de la enseñanza de esta materia en el Instituto Castel Ruiz.

En un viaje a Madrid, el nuevo profesor adquirió en las estamperías de la capital nuevos modelos para la enseñanza del dibujo y acudió al Instituto Industrial, donde observó algunas mejoras que se podrían introducir en Tudela. Para impartir el dibujo aplicado a la industria escogió como manual el de Isaac de Villanueva –*Curso de dibujo industrial*–, según él, “el más claro y directo”. También planteó modificar el sistema de alumbrado<sup>132</sup>. La Sociedad Económica, por su parte, aportó 200 reales para financiar la compra de material de dibujo lineal para los alumnos pobres y continuó con la designación de los beneficiarios de las “sillas de gracia”, la última documentada el 7 de diciembre de 1873<sup>133</sup>.

En 1873 la falta de fondos del Patronato Castel Ruiz y la supresión de la subvención municipal motivaron el cierre del Instituto. El 4 de abril de ese año el ayuntamiento también decidía clausurar la escuela de dibujo, medida que se suspendió momentáneamente ante la protesta del profesor, que apeló a la utilidad

<sup>130</sup> AMT, Instituto 2ª enseñanza, caja 3, leg. 6, *Actas de las sesiones celebradas por el tribunal de oposiciones a la plaza de profesor de dibujo vacante en el Instituto de Tudela de Navarra*. Del oscense Eugenio Serrano sabemos que fue tallista y que en la exposición aragonesa de 1868 presentó una *Concepción* en madera. Tras conocerse el resultado de la oposición, protestó ante el ayuntamiento tudelano por la decisión del tribunal, rogándole que viera por sí mismo los trabajos ejecutados o que nombrara a otros peritos que los examinasen. El hecho de que el elegido hubiese sido discípulo de Federico de Madrazo debió hacerle dudar de la imparcialidad de la prueba (AMT, Educación, código 327.4, *Carta de José Serrano al ayuntamiento de Tudela, Madrid, 1º de enero de 1870*).

Por su parte, el Francisco Urgel que se presentó a la oposición debe ser el valenciano Francisco Urgell y Guix, discípulo de las Academias de San Carlos de Valencia y San Fernando de Madrid. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1864 presentó un *retrato*. Otro lienzo de igual género hecho por este artista fue premiado con mención honorífica en la regional de Valencia de 1867. Igual distinción alcanzó en la Exposición del Casino Obrero de Valencia en 1881. OSSORIO Y BERNARD, M., *Galería biográfica...*, pp. 642 y 674.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 130; URRICELQUI PACHO, I. J., “Unas pruebas...”, p. 516.

<sup>132</sup> AMT, Escuelas Municipales, caja 3, carp. 7, *Carta de Eduardo Carceller a José Victoriano Pablús, alcalde de Tudela, Madrid, 27 de junio de 1870*.

<sup>133</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Juntas de 25 de octubre de 1870 y 7 de diciembre de 1873*, fols. 149r y v, y 163r.

pública de esta enseñanza<sup>134</sup>. La dimisión de Carceller en octubre de 1874, al haber obtenido la plaza de profesor de dibujo de adorno y figura en la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona, certificaría la desaparición por unos años de la escuela de dibujo de Tudela. Carceller permanecería en su nuevo puesto hasta 1895, cuando pasaría a ocupar la cátedra de dibujo del Instituto provincial hasta su jubilación en 1917. De su paso por Tudela hablan dos pinturas actualmente en el Museo de Navarra, regaladas por el propio artista a la Comisión de Monumentos de Navarra, de la cual era vocal, con destino al Museo Arqueológico abierto por dicha institución en 1910: *El Rapapobres* (1870)<sup>135</sup> (Fig. 2) y *Un monaguillo de la catedral de Tudela* (1871). Ambos son retratos costumbristas de unos personajes pintorescos, que denotan la influencia velazqueña adquirida por Carceller durante su formación en Madrid<sup>136</sup>.



Fig. 2. El Rapapobres, de Eduardo Carceller (1870) (Museo de Navarra) (foto: Larrión y Pimoulier)

<sup>134</sup> AMT, Educación, código 327.4, *Carta de Eduardo Carceller al ayuntamiento de Tudela, Tudela, 8 de abril de 1873*.

<sup>135</sup> *El Rapapobres* era un asilado de la Casa de Misericordia de Tudela que vigilaba las calles para impedir la mendicidad pública. IRIBARREN, J. M., *Vocabulario navarro. Seguido de una colección de refranes, adagios, dichos y frases proverbiales*, Pamplona, Diario de Navarra, 1997, p. 429.

<sup>136</sup> QUINTANILLA MARTÍNEZ, E., *La Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, p. 265; URRICELQUI PACHO, I. J., "La primera generación de pintores navarros contemporáneos: aportaciones para un catálogo de sus pinturas en el Museo de Navarra", en *Archivo Español de Arte*, nº 300 (2002), pp. 384-386.

## LA REAPERTURA DE LA ESCUELA DE DIBUJO EN 1883, UNA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA

El cierre de la escuela de dibujo durante una década no significó la desaparición de esta enseñanza en Tudela. Cuando, con motivo de su centenario en 1878, la Sociedad Económica decida entregar unos premios a las bellas artes, los candidatos saldrán de la escuela privada que regentaba José Base<sup>137</sup>. De la Sociedad Económica partió, años después, la iniciativa de recuperar las enseñanzas de dibujo y música, concretamente de su socio Manuel Oñorbe. El 5 de abril de 1883 se decidió nombrar una comisión que estudiase la forma de hacerlo, acordando iniciar el curso el 1º de septiembre con las clases de dibujo lineal y natural bajo la dirección de Román Tello y Antonio Cuadra. La Sociedad aportaría 1.000 pesetas y el ayuntamiento el local y los útiles de la antigua escuela y la subvención correspondiente<sup>138</sup>. De acuerdo con su tradicional protección a los más desfavorecidos, los Amigos del País establecieron una serie de “sillas de gracia” en ambas escuelas, siendo mucho más solicitadas las de dibujo<sup>139</sup>. También se recuperaron los habituales premios de final de curso a los mejores alumnos<sup>140</sup>.

Los primeros meses de funcionamiento de la escuela tuvieron un carácter de provisionalidad y pronto se planteó en la Sociedad la necesidad de ampliar y mejorar las clases de dibujo, “dotándola[s] con profesores competentes mediante concurso, señalándoles sueldos y colocando la enseñanza de ese ramo a una altura importante”<sup>141</sup>. Una comisión formada por concejales del ayuntamiento, individuos del Patronato Castel Ruiz y socios de la Económica se encargarían de ello, incluyendo la redacción de un reglamento. Además de la de dibujo, las tres instituciones protegían las clases de música y de adultos, aportando para sostenerlas 1.375 pesetas cada uno ayuntamiento y Patronato Castel Ruiz y 625 la Sociedad Económica (1886)<sup>142</sup>.

El nuevo reglamento de la “Academia de dibujo de Tudela”<sup>143</sup> estableció que su dirección quedase en manos de una junta de seis individuos, compuesta a partes iguales por ayuntamiento, Patronato Castel Ruiz y Sociedad Económica. Entre sus atribuciones, el nombramiento de profesores y dependientes de la escuela, la admisión y expulsión de los alumnos y la administración de los fondos. Todos los miembros de la junta, excepto el presidente, debían actuar como inspectores, visitando la escuela al menos una vez a la semana, “de manera que, más que una fiscalización, sea un estímulo para que profesores y alumnos desarrollen y adquieran los conocimientos que se trata de enseñar”. El secretario de la junta estaba encargado, entre otras cosas, de redactar unas actas de las sesiones, que, si existieron, no han llegado hasta nosotros.

<sup>137</sup> AMT, Sociedad Económica, EIII-6B, *Relación de premiados por la Sociedad Económica (1878)*.

<sup>138</sup> *Ibidem*, Actas, Tomo III, *Junta de 5 de abril, 31 de mayo y 15 de junio de 1883*, fols. 209r, 215v y 216v-217r.

<sup>139</sup> *Ibidem*, Actas, Tomo III, *Junta de 3 de octubre de 1883*, fol. 222r.

<sup>140</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 22 de junio de 1884*, fol. 229r.

<sup>141</sup> *Ibidem*, Actas, tomo III, *Junta de 16 de abril de 1885*, fol. 238r.

<sup>142</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 5, carp. 14.

<sup>143</sup> *Reglamento de la Academia de dibujo de Tudela*, Tudela, Imp. del Diario de Avisos, 1886.

En la academia se impartirían dos asignaturas: una de dibujo de figura, de adorno, lavado y paisaje, y otra de dibujo lineal y geométrico y nociones orales de geometría plana y del espacio. El curso comenzaría el 1º de octubre y duraría hasta el 30 de junio, excepto festivos, los 8 últimos días de diciembre y los 4 últimos de Semana Santa. El horario de 6 a 8 de la noche, el más compatible para la asistencia de la “clase obrera”. Al final del curso se entregarían los premios a los alumnos más destacados en un acto público al que se invitarían a los padres y a las principales corporaciones de la ciudad.

Para poder inscribirse en la academia era necesario haber cumplido 8 años, saber leer y escribir, y conocer las primeras reglas de la aritmética. Cada alumno tenía que proveerse de los libros y útiles necesarios para sus respectivas clases. Se mantenían las “sillas de gracia” para hijos de padres pobres, aunque el reglamento no fijaba su número, que dependería de lo que acordara la junta. Además, la enseñanza sería gratuita para los niños acogidos en la casa de huérfanos y en los demás asilos benéficos de la ciudad, siempre que lo solicitasen los rectores de dichas instituciones.

En cuanto al profesorado, el reglamento determinaba que las dos plazas se cubrieran bien por oposición, en cuyo caso el nombramiento correspondería a la Real Academia de San Fernando, bien por público concurso, siendo entonces la junta la encargada de analizar las solicitudes presentadas y, asesorada por “personas facultativas”, de escoger a los más convenientes. Ambos profesores tendrían el mismo sueldo: 1.000 pesetas anuales. Su obligación era enseñar los programas de sus respectivas asignaturas, si bien para alumnos especialmente destacados podrían establecerse clases especiales que deberían pagar aparte.

Una vez aprobado el reglamento el 17 de febrero de 1886, las clases comenzaron unos días después, el 1º de marzo. La provisión de los puestos de profesor se realizó mediante público concurso, al que presentaron solicitud Julián Arteaga, Aniceto Salas y Calixto Peláirez, siendo elegidos los dos primeros para enseñar dibujo lineal y dibujo natural, respectivamente. Ambos eran socios de la Sociedad Económica, circunstancia que no concurría en el tercer candidato. Julián Arteaga es un nombre bien conocido de la arquitectura navarra, ya que desde 1888 fue arquitecto municipal de Pamplona, siendo el responsable del proyecto de primer ensanche y del Palacio de Justicia, actual Parlamento<sup>144</sup>. Nacido en Arbeiza en 1850, se formó en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Su labor en Tudela, donde también ocupó el puesto de arquitecto municipal, es prácticamente desconocida<sup>145</sup>. Por su parte, Aniceto Sada y Castro se había formado en la escuela de dibujo local, siendo uno de los alumnos más sobresalientes de Esteban López Errazu, quien en 1860 le encargó una imagen en tinta china de Juan Antonio Fernández para la Sociedad Económica, que lo recompensó con 80 reales<sup>146</sup>. Fue premiado con la medalla de plata en la Exposición del Ateneo Zaragozano de 1867. En una relación de méritos se definía como “dibujante y grabador litó-

<sup>144</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura...*, pp. 585-625.

<sup>145</sup> Fue responsable, entre otros proyectos, del Colegio San Francisco Javier y de las obras de restauración de la catedral de Tudela. MARTÍNEZ ESCALADA, J., *La historia de Tudela...*, p. 113; QUINTANILLA MARTÍNEZ, E., *La Comisión de monumentos...*, pp. 137-141.

<sup>146</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Junta de 27 de octubre de 1860*, p. 18.

grafo”, con ejercicio en España y Méjico<sup>147</sup>. Efectivamente, en 1871 remitía a la Sociedad una carta desde San Luis Potosí en la que le comunicaba haber abierto en tierras americanas un establecimiento litográfico<sup>148</sup>. Llegó a ocupar un importante papel en el seno de la Sociedad Económica, desempeñando varios puestos directivos: contador (1893-1895), tesorero (1898-1902) y censor (1913-1914). En 1886 regalaría a la Tudelana un “modesto trabajo” hecho al carbón, representando a las tres bellas artes protegidas por las tres corporaciones que sostenían la academia de dibujo<sup>149</sup>.

La existencia de la escuela de dibujo durante esta nueva etapa no fue sencilla, debido de nuevo a problemas económicos. En 1886 la Sociedad Económica se quejaba de que el Patronato Castel Ruiz no estaba al día en sus pagos. En noviembre de 1890 el Patronato comunicaba que le era imposible seguir contribuyendo, mientras que el ayuntamiento se había retrasado en los pagos, siendo la Sociedad Económica la única que cumplía con regularidad. Ante esta situación se acordaba clausurar las escuelas de dibujo, música y adultos<sup>150</sup>. La drástica medida fue suspendida al poco tiempo, continuando las tres enseñanzas sostenidas únicamente por la Sociedad Económica y el Patronato Castel Ruiz, lo que obligó a reducir el sueldo del profesor de dibujo, Aniceto Sada, quien también había asumido la clase de dibujo lineal<sup>151</sup>. A partir de noviembre de 1896 esta última materia sería impartida por Plácido Martínez, agrónomo y delineante, que sería sustituido por Abel Bueno Gros<sup>152</sup>.

#### LA PENSIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA A UN ALUMNO SOBRESALIENTE, NICOLÁS ESPARZA

Entre los alumnos de la academia de dibujo del último tercio del siglo XIX destaca uno de los pintores tudelanos más conocidos, Nicolás Esparza. Nacido en la capital ribera en 1873 en el seno de una familia humilde de artesanos, recibió su primera formación artística bajo la dirección de Aniceto Sada, destacándose de los demás alumnos a juzgar por las calificaciones que conservamos. Entre 1886 y 1889 Esparza es quien tiene las notas más altas: aplicación = mucha, disposición = notable, y comportamiento = muy bueno, apenas igualándole algún otro de la treintena de alumnos que asistían a las clases de dibujo de figura: Román Tello (1886) y José Vélez (1887, 1888 y 1889). Tal era la calidad de Esparza que, en enero de 1888, a pesar de recibir las mismas calificaciones que Vélez, el profesor anota la observación “el más sobresaliente”<sup>153</sup>. Su vocación artística era tan clara que su nombre no figuró entre los alumnos de dibujo lineal.

<sup>147</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1889-1912), *Sesión de 24 de julio de 1905*.

<sup>148</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo III, *Junta de 24 de enero de 1871*, fol. 151v.

<sup>149</sup> *Ibíd.*, EIII-12B, *Carta de Aniceto Sada a la Sociedad Tudelana, Tudela, 16 de julio de 1886*.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, Actas, tomo III, *Junta de 4 de noviembre de 1890*, pp. 52-53.

<sup>151</sup> *Ibíd.*, Actas, tomo III, *Junta ordinaria de 5 de septiembre de 1891*, p. 56.

<sup>152</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1889-1912), *Sesiones de 11 de noviembre de 1886 y 26 de mayo de 1898*.

<sup>153</sup> AMT, Escuelas Municipales, caja 4, carp. 3.

El siguiente paso en su formación fue la academia de San Sebastián, de donde pasó a la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, terminando brillantemente el primer curso: cuarto entre los 38 alumnos premiados en todas las categorías, con una medalla y dos accésit. Estos méritos y “su precaria situación para seguir los estudios” llevaron a que su antiguo maestro, Aniceto Sada, a finales de 1892, propusiese a sus compañeros de la Sociedad Económica solicitar a la Diputación de Navarra una pensión para que la carrera de Esparza no se viese truncada<sup>154</sup>. Sada acreditó sus disposiciones naturales para el dibujo y la pintura, así como su laboriosidad y honradez, acordando la Sociedad no sólo escribir a la Diputación, sino procurar, “dentro de su situación económica, contribuir a los estudios del joven Esparza en la forma que crea más conveniente”<sup>155</sup>.

La recepción de varias instancias similares a la de la Sociedad Tudelana, en las que se solicitaba apoyo económico para los estudios de dibujo y pintura de prometedores jóvenes, llevó a la Diputación en 1893 a convocar una pensión de 1.250 pesetas por dos años a quien demostrase mayores facultades para el arte pictórico<sup>156</sup>. Remitidas las obras presentadas a la Academia de San Fernando, ganó Nicolás Esparza. Por entonces otro pintor navarro, Inocencio García Asarta, disfrutaba de una ayuda de estas características, pues en 1891 la Diputación le había concedido 2.500 pesetas anuales para completar sus estudios en París. Que la pensión de García Asarta fuese para formarse en el extranjero y la de Esparza en Madrid podría explicar la diferencia de la cuantía. Lo cierto es que la cantidad concedida a Esparza resultaba, a juicio de la Sociedad Económica, insuficiente, “si con sólo ella había de atender a los gastos de la estancia en la Corte, pago de buenos profesores, de pinturas y otros que requiere esta clase de estudios”, razón por la cual se le otorgaron 250 pesetas anuales por término de dos años (1894 y 1895), no sólo a modo de ayuda, sino también como “estímulo en sus trabajos”<sup>157</sup>. En agradecimiento a su protección, el pintor tudelano regaló a la Sociedad un retrato de Carlos III –copia de Rafael Mengs–, el monarca que autorizó su fundación, para que lo colocase en el salón de sesiones<sup>158</sup>. A finales de 1895, al igual que había hecho la Diputación, la Sociedad acordó prorrogar por un año más (1896) su pensión, “atendiendo al aprovechamiento de Nicolás Esparza en sus estudios de pintura”<sup>159</sup>. La Diputación, por su parte, renovarían su ayuda en 1897 y 1899<sup>160</sup>.

La Sociedad Económica se sintió partícipe de los éxitos de Esparza, cuya carrera artística había contribuido a alumbrar, primero a través de la academia de dibujo por ella promovida, y después con su contribución económica. En 1898 acordaba felicitarle por el premio extraordinario en la clase de co-

<sup>154</sup> AMT, Sociedad Económica, EIII-10B, *Carta de Aniceto Sada a la Sociedad Económica, Tudela, 23 de junio de 1892*.

<sup>155</sup> *Ibidem*, Actas, tomo IV, *Junta de 23 de junio de 1892*, pp. 82-83.

<sup>156</sup> URRICELQUI PACHO, I. J., “Revisión de un lienzo de Inocencio García Asarta”, en *Príncipe de Viana*, nº 222 (2001), p. 64, nota 25.

<sup>157</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo IV, *Junta de 15 de noviembre de 1893*, pp. 97-98.

<sup>158</sup> *Ibidem*, Actas, tomo IV, *Junta de 6 de marzo de 1895*, p. 105.

<sup>159</sup> *Ibidem*, Actas, tomo IV, *Junta de 17 de diciembre de 1895*, p. 111.

<sup>160</sup> URRICELQUI PACHO, I. J., *Ambiente artístico y actividad pictórica en Navarra en el periodo de entre siglos (1873-1940)*, tesis doctoral inédita, Pamplona, Universidad de Navarra, 2006, p. 226.

lorido y composición en la Escuela especial de Pintura de Madrid y por el título de profesor que con tal motivo se le había expedido por dicha Escuela sin necesidad de examen<sup>161</sup>. Para entonces, Esparza ya había participado en varias Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, obteniendo una mención honorífica en 1895. En la de 1897 su cuadro *En la escuela* obtuvo un diploma de honor compartido con el conocido cuadro de Picasso *Ciencia y caridad*. Continuaría participando en estos certámenes en años posteriores. En 1910 ganaría por oposición la cátedra de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de Sestao, ocupando este puesto hasta su muerte en 1928. Destacó especialmente como grabador y como retratista de la alta sociedad bilbaína, firmando con el pseudónimo de Enrique Arenas Quintero. No olvidaría a su ciudad natal, a la que se trasladó con frecuencia y donde pueden hallarse buenos cuadros del pintor en algunas de sus casas. El ayuntamiento le encargó en 1900 dos retratos: el *cardenal Soldevila*, obispo de Tarazona (1889-1901) y después arzobispo de Zaragoza, y *José María Méndez Vigo*, diputado a Cortes por Tudela. Tan querido fue en Sestao que su muerte congregó a miles de personas y el ayuntamiento de la ciudad le erigió un monumento y le dio su nombre a una calle y un grupo escolar<sup>162</sup>.

#### BREVE APROXIMACIÓN A LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

En los últimos años del siglo XIX el Patronato Castel Ruiz se planteó la creación de una escuela de artes y oficios que complementara la segunda enseñanza impartida en el recién fundado Colegio de San Francisco Javier, regentado por los jesuitas. Durante unos años el Patronato estuvo contribuyendo con sus fondos a dicho centro educativo<sup>163</sup>. En 1905 las autoridades aprobaron su proyecto de Colegio Castel Ruiz, por el que la enseñanza se dividiría en dos secciones: la de artes, industria y comercio, equiparable a las escuelas de artes y oficios, y la propia de los institutos de 2ª enseñanza, que se impartiría en el Colegio de San Francisco Javier, constituyendo los alumnos dependientes del Patronato clase aparte denominada “externado de Castel Ruiz”. En la primera sección se incluía la asignatura de dibujo lineal, de figura y adorno, impartida diariamente en el ahora denominado edificio Castel Ruiz –el antiguo convento de los jesuitas– entre 6 y 8 de la noche. Todas estas enseñanzas eran gratuitas. La designación del profesor fue realizada mediante votación del pleno del Patronato entre las solicitudes presentadas, resultando elegido Plácido Martínez, agrimensor, que presentaba como méritos haber colaborado en la publicación de las estampas de Santa Ana y de la imagen y retablo de Ntra. Sra. del Camino de Monteagudo –“en cuyas obras van

<sup>161</sup> AMT, Sociedad Económica, Actas, tomo IV, *Junta de 11 de junio de 1898*, pp. 140-141.

<sup>162</sup> GIL GÓMEZ, L., *Tudelanos notables contemporáneos*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1973, *Navarra: Temas de Cultura Popular*, nº 181, pp. 12-14; MARTÍN-CRUZ, S., *Pintores Navarros*, Pamplona, Caja de Ahorros Municipal, 1981, vol. I, pp. 68-77; MARRODÁN, M. A., *Diccionario de pintores vascos*, Bilbao, Beramar, 1989, vol. II, p. 54; Díez, J. y Motilva, M., *Nicolás Esparza (1872-1928)*, catálogo exposición, Centro Cultural Castel Ruiz, Museo de Navarra, 1991.

<sup>163</sup> FERNÁNDEZ MARCO, J. I., *Jesuitas en Tudela: reseña histórica de cuatro siglos (1578-1990)*. *Centenario del Colegio San Francisco Javier*, p. 32.

comprendidas las tres clases de dibujo”—, haber hecho los planos y dirigido la restauración de la iglesia de Murchante con sus retablos y nueva planta<sup>164</sup>, y haber tenido a su cargo los estudios y ejecución de varios ferrocarriles. Cobraría un sueldo de 1.000 pesetas anuales<sup>165</sup>.

Por tanto, durante la primera mitad del siglo XX la enseñanza del dibujo pasó a depender en exclusiva del Patronato Castel Ruiz, a través de la sección de artes, industria y comercio del Colegio Castel Ruiz. En los distintos profesores nombrados por el Patronato recaerá la enseñanza artística en Tudela durante este periodo. A partir de 1911 la asignatura de dibujo se dividió en dos: dibujo natural y de adorno, impartida por Aniceto Sada —contaba entonces 68 años—, y dibujo lineal, por Isidro Garde, cuya formación era eminentemente técnica<sup>166</sup>. Plácido Martínez, por su parte, pasó a encargarse de la enseñanza agrícola<sup>167</sup>. En 1914 Valentín Álava se ocupó interinamente de la clase de dibujo natural y de adorno por muerte de Aniceto Sada, eligiéndose meses después a Gregorio Manuel Díaz Gracia, descendiente de Manuel Castel Ruiz y que un año antes había sido propuesto por Sada para el premio extraordinario de dibujo natural<sup>168</sup>. Entre 1916 y 1919 Díaz Gracia fue reclutado como soldado, tiempo durante el cual fue reemplazado en la escuela por

<sup>164</sup> Sobre las circunstancias de esta obra véase Orta Rubio, E., *Murchante. La larga lucha por su libertad*, Tudela, 1988, pp. 165-171.

<sup>165</sup> Se impuso a otros tres candidatos: el ya conocido Aniceto Sada y Castro, Baltasar Urban y Magdalena, y Pablo Vinyas Ribelos. AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1889-1912), *Sesiones de 4 de abril y 1º y 24 de julio de 1905*.

<sup>166</sup> En su solicitud para el puesto Isidro Garde presentaba los siguientes méritos y plan de enseñanza:

“Adjunto tengo el honor de acompañar el título de bachiller, el diploma de la Granja experimental de Zaragoza y el certificado de aptitud en las oposiciones de celador de caminos de Navarra.

Por el primero se demuestra mi aptitud en las asignaturas de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Física; por el segundo se acredita haber cursado la Topografía y Dibujo lineal; y por el tercero el de haber probado ante tribunal competente mi suficiencia en Aritmética, Geometría, Construcción, Estereotomía, Topografía y Dibujo lineal aplicado, debiendo hacer constar que en estas oposiciones el que suscribe obtuvo el nº 1 entre 24 aspirantes.

Por no hacer demasiado extensa esta solicitud no paso a indicar el plan de enseñanza que había de seguir el que suscribe si tuviese el honor de ser nombrado para el cargo que solicita, únicamente expondré que éste había de ser gradual y sujeto a método, dividiendo los estudios en cursos, y las clases en ejercicios orales y gráficos; en el oral se explicaría a los alumnos todos aquellos conocimientos que se necesitan para la fácil inteligencia e interpretación racional de las figuras y dibujos que luego en el ejercicio gráfico el alumno ha de realizar, como son elementos de geometría, especialmente la resolución de cuantos problemas se puedan presentar tanto en la geometría plana como la del espacio; elementos de geometría descriptiva, que comprende principalmente proyecciones ortogonales, representación y penetración de poliedros y generaciones de superficies curvas aplicadas a las artes; alguna noción de estereotomía y, por último, aplicación de estos conocimientos a cada uno de los oficios que el alumno tenga; en el ejercicio gráfico se cuidará, además, de que la resolución de problemas se haga con exactitud, el formar buenos delineantes, con el fin de que en su tiempo, no sólo sepa el artista comprender su trabajo, sino también presentarlo en forma comprensible”.

Ibídem, Patronato Castel Ruiz, caja 5, carp. 24, *Solicitud de plaza de profesor de dibujo dirigida al Patronato de Castel Ruiz por Isidro Garde y Odagorri, Tudela, 30 de septiembre de 1911*.

<sup>167</sup> Ibídem, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1889-1912), *Sesión de 2 de octubre de 1911*.

<sup>168</sup> Valentín Álava presentaba como méritos haber obtenido la calificación de sobresaliente como alumno de la escuela de dibujo de Tudela los años 1900, 1901 y 1902. Ibídem, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1912-1915), *Sesión de 4 de septiembre de 1914*. Según Aniceto Sada, Díaz Gracia era merecedor del premio extraordinario del curso 1912-1913 por “el trabajo delicadísimo de cuerpos enteros en ropaje y desnudo” y “las acertadas ampliaciones de fotografías”. Ibídem, Patronato Castel Ruiz, caja 6, carp. 1, *Carta de Aniceto Sada al presidente del Patronato Castel Ruiz, Tudela, 4 de julio de 1913*.

Miguel Tello Lacarra. Por su parte, en la clase de dibujo lineal el profesor Isidro Garde dimitió en 1916, sustituyéndole Nicasio Martínez<sup>169</sup>. En 1922 tan elevado era el número de alumnos de esta asignatura, más de 60, que se dividió la clase en dos, ambas bajo la dirección de Martínez, nombrándose como ayudante al antiguo alumno Manuel Arellano<sup>170</sup>. Lo contrario sucedió con la de dibujo de figura y adorno, que fue suspendida por el Patronato entre 1919 y 1924 debido a su reducida demanda. Así, en el curso 1918-1919 había 72 alumnos en dibujo lineal, mientras en figura y adorno sólo 24. Díaz Gracia no dejó de reclamar durante esos años la reapertura de la clase de dibujo artístico. De los buenos resultados de su actuación al frente de la misma daban fe sus discípulos Miguel Pérez Torres y Pablo García. El primero conseguía en 1922 una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes por su lienzo *La confesión del capuchino*<sup>171</sup>. Al segundo se le había concedido ese año el segundo premio en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, a donde había tenido que marcharse por no poder continuar sus estudios en Tudela<sup>172</sup>. En consecuencia, el Patronato cambió de opinión y solicitó del gobierno la recuperación de la enseñanza de figura y adorno, lograda por Real Orden de 5 de agosto de 1924<sup>173</sup>. En 1926 Nicasio Martínez dimitiría de la clase de dibujo lineal, siendo reemplazado por Carmelo González. Tras la guerra civil, González y Díaz Gracia continuarían al frente de sus respectivas materias.

Durante todos estos años continuaron entregándose a final de curso los tradicionales premios a los alumnos más destacados. A diferencia de lo que sucedía en otros tiempos, los premios eran en metálico, cuestión que resultó

<sup>169</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1916-1927), *Sesión de 5 de abril de 1916*. Nicasio Martínez presentaba los siguientes certificados y trabajos en su solicitud de la plaza:

“Un certificado del Sr. director del Colegio Politécnico de Zaragoza, de haber desempeñado a satisfacción la clase de dibujo, durante varios años en el mencionado Colegio.

Otro, del Sr. arquitecto municipal de Zaragoza en el que se expresa el juicio que en esta cuestión de trabajos de dibujos artísticos e industrial merece el solicitante a dicha competéntísima personalidad.

Otro, de aptitudes y recto y útil desempeño de las mismas en la renombrada casa de decoración y vidriera artística de Zaragoza, Sra. Vda. e Hijo de León Quintana.

Además de estos documentos, y ya que no sea muestra de lo más principal que el solicitante tiene ejecutado y se complacería en ejecutar ante tribunal que se designase, exhibe las siguientes muestras:

De Pintura: un cuadro pintado por el que suscribe, tomado de una sencilla postal.

De Dibujo industrial: una fotografía de la gran vidriera últimamente colocada en el Templo del Pilar, monumento nacional, en cuya composición, enteramente original del solicitante, hay abundante dibujo de prospectiva, adorno y figura. Otras 12 cartulinas, con distintos modelos de dibujo y decoración, aplicables a usos industriales.

De Perspectiva: una sencilla muestra original a la aguada, representando el Colegio de San Francisco Javier de esta Ciudad”.

En realidad, esta solicitud era para el puesto de profesor de figura y adorno, aunque finalmente se le nombró de dibujo lineal. *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 6, carp. 4, *Carta de Nicasio Martínez al Presidente del Patronato Castel Ruiz, Tudela, 18 de enero de 1916*.

<sup>170</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1916-1927), *Sesión de 24 de octubre de 1922*.

<sup>171</sup> La noticia fue muy celebrada en Tudela, organizándose banquetes y una exposición de sus pinturas. Incluso el ayuntamiento concedió a Pérez Torres un local para que le sirviese de estudio. PAREDES GIRALDO, M. C. y DÍAZ EREÑO, G., *Miguel Pérez Torres*, Pamplona, Caja Navarra, 2001, pp. 19-20.

<sup>172</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 6, carp. 11, *Carta de G. Manuel Díaz Gracia al ayuntamiento de Tudela, Tudela, 21 de octubre de 1922*.

<sup>173</sup> *Gaceta de Madrid*, 1924, n.º 228 (15 de agosto).

polémica pues algunos miembros del Patronato Castel Ruiz consideraban más apropiado entregar objetos de utilidad relacionados con el dibujo<sup>174</sup>. Se trataba de un acto solemne, celebrado en el salón de actos de las casas consistoriales y amenizado con música, al que se invitaba al ayuntamiento, deán y cabildo catedralicio, Sociedad Económica y Comisión mixta de Enseñanza<sup>175</sup>. En las listas de premiados de dibujo natural de 1913 y 1914 aparece un José Serrano<sup>176</sup>, que no es sino José Serrano Amatriain (1902-1974), quien recibió su primera formación artística en esta escuela. Su calidad y valía harán que en 1925 la Diputación Foral de Navarra le pensione para ampliar sus estudios en Madrid junto al maestro valenciano Manuel Benedicto. Afincado en Tudela, precisamente acabaría sus días como profesor de dibujo para el Patronato Castel Ruiz<sup>177</sup>.

Al igual que para Serrano Amatriain, las aulas de la escuela de dibujo tudelana fueron el primer contacto con el mundo artístico de destacados pintores como Nicolás Esparza, Miguel Pérez Torres o César Muñoz Sola<sup>178</sup>. También fue lugar de formación para numerosos tudelanos que desarrollarían su carrera profesional en los cuerpos de Artillería e Ingenieros del Ejército, en la enseñanza o en el campo de las obras públicas y la ingeniería industrial<sup>179</sup>. Esto no habría podido suceder sin el impulso y protección que la Sociedad Económica dio a las clases de dibujo durante todo el siglo XIX, implicando en ello al ayuntamiento y al Patronato Castel Ruiz, y aceptando entre sus socios a varios de los profesores.

<sup>174</sup> AMT, Educación, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1912-1915), *Sesión de 5 de junio de 1915*.

<sup>175</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1916-1927), *Sesión de 9 de junio de 1916*.

<sup>176</sup> *Ibidem*, Patronato Castel Ruiz, caja 2, Actas (1912-1915), *Sesiones de 3 de julio de 1913 y 22 de junio de 1914*.

<sup>177</sup> GIL GÓMEZ, L., *Otra galería de tudelanos notables*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978, *Navarra: Temas de Cultura Popular*, nº 326, pp. 14-16.

<sup>178</sup> Muñoz Sola fue discípulo de Manuel Díaz Gracia, como él mismo reconocía: "En la clase nocturna de dibujo artístico, el profesor Manuel Díaz, únicamente me objetaba que mis dibujos los encontraba sucios, diciéndome que los tenía que poner en la colada". Véase la propia autobiografía de Muñoz Sola en *Muñoz Sola*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1982.

<sup>179</sup> Véase AMT, Sociedad Económica, *Carta de Julián Arteaga, Aniceto Frauca, José Serrano y Pedro Artajo a la Sociedad Tudelana, Tudela, 12 de abril de 1885*.

RESUMEN

*La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX*

La Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, en unión con el ayuntamiento de Tudela y el Patronato Castel Ruiz, protegió y financió la enseñanza del dibujo a lo largo del siglo XIX. En la escuela de dibujo se formaron numerosos ingenieros y artesanos, así como los pintores más conocidos de la ciudad, que, como Nicolás Esparza, tuvieron allí su primer contacto con el mundo artístico. Entre los profesores destacó Eduardo Carceller, uno de los pintores más reconocidos de la Navarra de entre siglos, quien, aunque de origen valenciano, recaló en Tudela tras aprobar una oposición presidida por Federico de Madrazo. En este artículo se analizan las vicisitudes de la enseñanza del dibujo desde la apertura de la primera escuela en 1838: profesores, reglamentos, disciplinas impartidas, alumnado, material didáctico, financiación, premios, etcétera.

ABSTRACT

*Teaching drawing in Tudela in the XIX century*

The “Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Publico” with the Tudelan council and the Castel Ruiz Patronage, protected and financed the drawing instruction in Tudela along the XIX century. The drawing school formed engineers, handcrafters and the most important painters of the city, like Nicolas Esparza, who had there their first contact with the artistic world. Between the professors, stands out Eduardo Carceller, one of the most important painters of Navarra, although Valencian in origin, arrived in Tudela after approved an examination directed by Federico de Madrazo. This article analyzes the vicissitudes of the drawing education since the opening in 1838 of the first school: professors, rules and regulations, subjects, students, finances, awards, etcetera.